

INFORME FINAL EVALUACIÓN EXTERNA

PROYECTO:

PROYECTO: *“Fortalecimiento de la
Gestión Comunitaria del Territorio y los
Programas de Atención Integral a los
Derechos Humanos de las Mujeres en
Medellín”*

PERIODO EVALUADO:

01 Noviembre de 2014 a 30 de octubre de 2016.

FINANCIADO POR:

AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

ENTIDAD SOLICITANTE: Oxfam Intermón OI

SOCIO LOCAL: Corporación Con-Vivamos

ENTIDAD EVALUADORA: Corporación para la
Innovación y el Desarrollo- CORPOINDES

Bogotá, Enero 12 de 2017



INFORME PRELIMINAR EVALUACIÓN EXTERNA FINAL

PROYECTO: *“Fortalecimiento de la Gestión Comunitaria del Territorio y los Programas de Atención Integral a los Derechos Humanos de las Mujeres en Medellín”*

PERIODO EVALUADO: 01 Noviembre de 2014 a 30 de octubre de 2016.

FINANCIADO POR: AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

ENTIDAD SOLICITANTE: Oxfam Intermón OI

SOCIO LOCAL: Corporación Con-Vivamos

ENTIDAD EVALUADORA: Corporación para la Innovación y el Desarrollo- **CORPOINDES**
Bogotá, Enero de 2017

Índice

	Página
1. Introducción	3
2. Enfoque	4
2.1. Enfoque	4
2.2. Actividades Evaluativas	7
2.3. Participantes	8
2.4. Matriz Evaluativa	10
3. Resultados Alcanzados	11
3.1. Resultado 1. Fortalecimiento capacidades de las mujeres para la incidencia y la gestión comunitaria.	11
3.2. Resultado 2. Fortalecimiento de redes y articulaciones para la incidencia en políticas públicas a través de agendas territoriales de género.	19
3.3. Resultado 3. Incidencia en puesta en marcha de Centro de Atención Integral para las mujeres.	23
3.4. Resultado 4. Incidencia política en programas de gobierno.	28
3.5. Gestión del Proyecto	31
3.6. El Proyecto en Cifras	34
4. Hallazgos Evaluativos	35
4.1. Pertinencia	35
4.2. Coherencia estrategias, actividades y resultados	36
4.3. Eficiencia	36
4.4. Sostenibilidad	37
5. Recomendaciones	38
5.1. Procesos Formativos	38
5.2. Centro de Atención	39
5.3. Agendas territoriales	40
6. Anexos	41

1. Introducción

El presente documento da cuenta del proceso de evaluación externa del Proyecto *“Fortalecimiento de la Gestión Comunitaria del Territorio y los Programas de Atención Integral a los Derechos Humanos de las Mujeres en Medellín”*. Los principales hallazgos corresponden al balance de actividades y logros alcanzados verificables a partir de los informes periódicos que se produjeron durante el ciclo del proyecto, así como los productos, documentos y otras fuentes de verificación que dan cuenta de la implementación de la planificación anual del convenio y el presupuesto asignado al mismo. En consonancia con las percepciones que tanto las beneficiarias, equipos técnicos y organizaciones aliadas tienen de los diferentes resultados alcanzados durante la intervención.

El proyecto tuvo una duración de dos años y su ejecución se realizó entre el 1° de noviembre de 2014 y el 31 de octubre de 2016.

Este informe se compone de seis secciones, la primera ENFOQUE EVALUATIVO resume tanto el enfoque como las herramientas desarrolladas para el proceso evaluativo, así como las actividades y una caracterización de las y los participantes en la misma. El segundo RESULTADOS ALCANZADOS, hace un balance de los cuatro resultados esperados, en términos de las actividades y logros alcanzados, así como de la percepción que beneficiarias y aliados tienen de los mismos, cierra la sección con algunos elementos evaluativos sobre la gestión del proyecto, incluyendo un balance a partir de las cifras. La tercera sección presenta los principales HALLAZGOS EVALUATIVOS en relación con los criterios evaluativos de relevancia, eficiencia, eficacia, sostenibilidad y consistencia en el diseño de la intervención. La quinta sección se destinó a las RECOMENDACIONES ofrecidas con base en los hallazgos en relación a los procesos formativos, la atención primaria en salud, y la incidencia y las agendas territoriales. El informe finaliza con la presentación de las herramientas que se anexan.

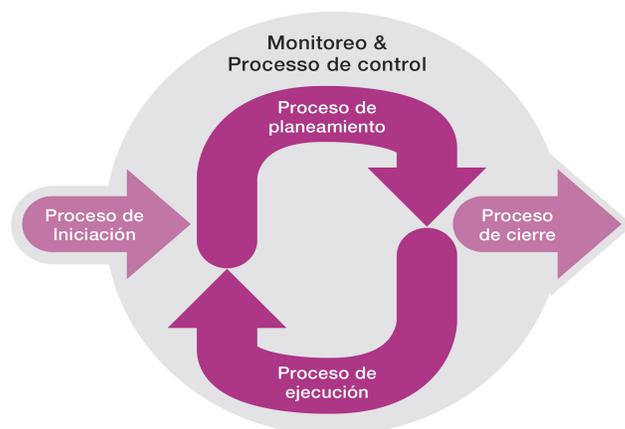
2. Enfoque

2.1. Enfoque

Este ejercicio de evaluación tomó como **referentes conceptuales** de partida los ofrecidos por el Project Cycle Management y la Gestión Basada en Resultados, los cuales resultan complementarios y pueden ser armonizado en los procesos de monitoreo y evaluación de proyectos. Por una parte el marco de trabajo del PCM: Gerencia del Ciclo de Proyecto (por su sigla en inglés: Project Cycle Management), término usado para describir las actividades y procedimientos de gerencia y toma de decisiones usados durante la vida del proyecto. Dicho enfoque asegura que los proyectos estén enmarcados y se correspondan con las líneas de política de las entidades involucradas, bien como ejecutores, bien como financiadores. Asegura también que los proyectos sean relevantes para la estrategia acordada y respondan a problemas reales de personas reales. Corrobora la viabilidad de los proyectos, con objetivos medibles que puedan ser alcanzados de forma real y se ajusten a las condiciones contextuales de trabajo y con las capacidades de quienes hacen la implementación, así mismo apoya la verificación de que los beneficios generados por el proyecto puedan ser sostenidos en el tiempo.

De otro lado acogemos los principios de la Gestión Basada en Resultados (GBR), en tanto estrategia a través de la cual la organización asegura que sus procesos, proyectos y servicios y todas las iniciativas estén orientadas al logro de resultados claramente definidos. La Gestión Basada en Resultados provee un marco que conjuga la planeación y la gestión desde una perspectiva estratégica, poniendo un énfasis importante en los aspectos de aprendizaje y de responsabilidad. Es también una estrategia amplia de gestión dirigida a lograr y observar los cambios que se suceden como resultado de las acciones emprendidas, integrando las lecciones aprendidas en las decisiones de gerencia y presentando informes sobre el desempeño.

Profundizando en los elementos metodológicos del Monitoreo



Entenderemos la evaluación como un proceso de análisis crítico de todas las actividades y resultados del proyecto, con el objeto de determinar la pertinencia de los métodos utilizados y la validez de los objetivos, la eficiencia en el uso de los recursos y el impacto en relación con las personas beneficiarias.

Para apoyar la consecución de estos propósitos desde la perspectiva del PCM, se requiere la activa participación de los actores clave y la búsqueda del fortalecimiento local (consolidar las capacidades locales y el empoderamiento de la población meta). Usar el marco lógico, así como otras herramientas para apoyar un número importante de valoraciones y análisis de los

beneficiarios, problemas, objetivos y estrategias, e incorporar criterios para la evaluación de la calidad en cada fase del proyecto y acudir a la información producida en cada fase del proyecto.

De otro lado, la evaluación se vincula a los resultados del proceso de monitoreo realizado durante la vida del proyecto, ya que éste es parte sustantiva del Sistema de Planeación, Monitoreo y Evaluación y una parte integral de la gerencia del día a día. Proveerá información útil que fue usada para identificar y resolver problemas de la implementación y la valoración que se hizo del progreso de la acción. El marco lógico, el cronograma de implementación, las actividades y el programador de recursos y los reportes de avance proveen información básica para el proceso evaluativo.

El objetivo básico de la medición y el análisis de desempeño es gestionar con más eficacia los efectos y productos esperados, el desempeño entendido como el progreso hacia el logro de los resultados previstos. Tradicionalmente las funciones del seguimiento y evaluación se centraban en el análisis de los insumos y procesos de implementación. Hoy se pone el énfasis en el análisis de las contribuciones de los distintos factores y actores al logro de un determinado resultado. (Productos, alianzas, asesoramiento y diálogo de políticas). Implica un uso oportuno de la información obtenida en los procesos de evaluación y seguimiento. Cuando estos procesos de evaluación y monitoreo se orientan a la revisión de los cambios producidos en el marco de los resultados esperados, puede esperarse mejoramiento de los procesos de aprendizaje colectivo en materia de desarrollo, y asegurar que la toma de decisiones se haga con base en información, apoyando la responsabilidad sustantiva de los diferentes actores y fortaleciendo las capacidades locales en cada una de las áreas de gestión del proyecto.

La evaluación entonces implica un análisis diferencial de alcance y profundidad, el cual debe arrojar información que responda a las necesidades de conocimiento y aprendizaje durante el proceso de implementación. El ejercicio evaluativo no puede ser lineal en términos de hacer un análisis de causalidad entre los recursos y actividades implementadas en relación con los resultados obtenidos. Más allá la evaluación de efectos analiza cómo fueron conseguidos los resultados, así como debe identificar los factores subyacentes del contexto y del entramado de relaciones sociales en las que se implementa el proyecto que han desempeñado un papel importante en la consecución de los mismos.

Así mismo es posible decir que la evaluación como proceso de aprendizaje cumple con algunos fines como mejorar las condiciones presentes del proyecto, visibilizar las posibles insuficiencias o errores para contrarrestarlos y prevenirlos en el futuro. Destacar lo útil, eficiente y aceptable para actualizarlo, teniendo en cuenta las circunstancias que ayudaron a su éxito y las nuevas que se prevean.

Bajo esta óptica la evaluación deberá destacar los efectos imprevistos ya sean positivos o no y recomendar ajustes en las estrategias, el modelo de gestión y generar consensos frente a las lecciones que se derivan de las prácticas. Al plantear la evaluación como un proceso selectivo de información implica a la vez generar herramientas que permitan altos niveles de participación de todos los actores que se ven involucrados en los diferentes momentos de gestión e implementación de las acciones.

En el proceso evaluativo juega también un papel preponderante la retroalimentación, entendida esta como el proceso de divulgación de la información, hallazgos y conocimientos proporcionados por la evaluación, a fin de generar reconocimiento por parte de los diversos actores sobre los logros alcanzados, mejorar el desempeño en las áreas clave del proyecto, hacer accesible la información crítica como base para la toma de decisiones y fomentar el aprendizaje del equipo de trabajo.

En este sentido cabe destacar la importancia de identificar las lecciones aprendidas por todo el conjunto de actores que han participado en el proceso. Entenderemos entonces por lección aprendida todo ejemplo ilustrativo, basado en la experiencia, que resulte aplicable a una situación general más que a una circunstancia específica. Se trata pues del aprendizaje que proviene de la experiencia. Las lecciones aprendidas¹ de una actividad mediante la evaluación se consideran *conocimiento evaluativo*, cuya asimilación por los interesados se hace más probable si han estado involucrados en el proceso.

En suma la evaluación permite hacer una valoración de al menos cuatro elementos clave: (1) Eficiencia (relación entre resultados y medios utilizados); (2) Eficacia (relación entre objetivos y resultados, identificando los efectos sociales, políticos y culturales del proyecto); (3) Pertinencia (relación entre objetivos y contexto) y (4) Sostenibilidad (organizativa, interinstitucional, económica, social y política).

Objetivos y Alcances de la evaluación.²

El objetivo general de la consultoría fue *Evaluar integralmente el proyecto "Fortalecimiento de la Gestión Comunitaria del Territorio y los Programas de Atención Integral a los Derechos Humanos de las Mujeres en Medellín", dando cuenta de sus procesos, resultados e impactos, y formulando recomendaciones en aras de contribuir a la sostenibilidad y réplica de la acción.*

Específicamente el proceso evaluativo se orientó a:

- Valorar los procesos implementados y el cumplimiento de los Objetivos, Resultados e Indicadores propuestos en el proyecto.
- Analizar la coherencia existente entre la propuesta inicial, la implementación de la misma y las variaciones que se han presentado, de cara a los contextos territoriales y nacionales que impactan los procesos acompañados.
- Identificar aprendizajes y emitir recomendaciones sobre el desarrollo del proyecto, sobre la rendición de cuentas, ejecución y uso de los recursos para la obtención de los Objetivos, Resultados e Indicadores.
- Identificar los logros, obstáculos y aprendizajes, relacionados con las capacidades de las mujeres participantes en la gestión de organizaciones comunitarias, incidencia en los programas y planes de desarrollo local y políticas públicas.

¹ Las lecciones aprendidas pueden revelar "mejores prácticas" que sugieren cómo y porqué diferentes estrategias funcionan en situaciones diferentes, se trata pues de información valiosa que debe ser sistematizada y documentada.

² Tomado del documento de Términos de Referencia para la Evaluación del Proyecto.

Alcances de la Evaluación³

La presente evaluación es de carácter externo, se realizó al cierre del proyecto y tuvo los siguientes alcances, respondiendo a los requerimientos de las organizaciones implementadoras, a saber:

- Analizar e identificar la relevancia, efectividad, impactos, eficiencia y sostenibilidad del proyecto, con énfasis en grupos destinatarios y considerando el contexto en el que se enmarca en las zonas focalizadas en la ciudad de Medellín.
- Presentar un análisis y recomendaciones basado en aprendizajes de la Corporación Convivamos y las organizaciones comunitarias con las que se adelantó la acción.
- Analizar y evaluar la coordinación y el valor complementario de este proyecto en el contexto que se llevó y brindar recomendaciones para futuros proyectos.

2.2. Actividades Evaluativas

La evaluación se desarrolló con la implementación de actividades agrupadas en tres fases. La primera destinada a la revisión de la documentación del proyecto: informes, publicaciones, documentos de monitoreo, la cual se llevó a cabo entre los días 12 y 16 de diciembre de 2016. La segunda fase destinada a la recolección de la información primaria se llevó a cabo entre los días 19 y 30 de diciembre, las entrevistas y grupos focales se llevaron a cabo tal como se describe en la siguiente tabla.

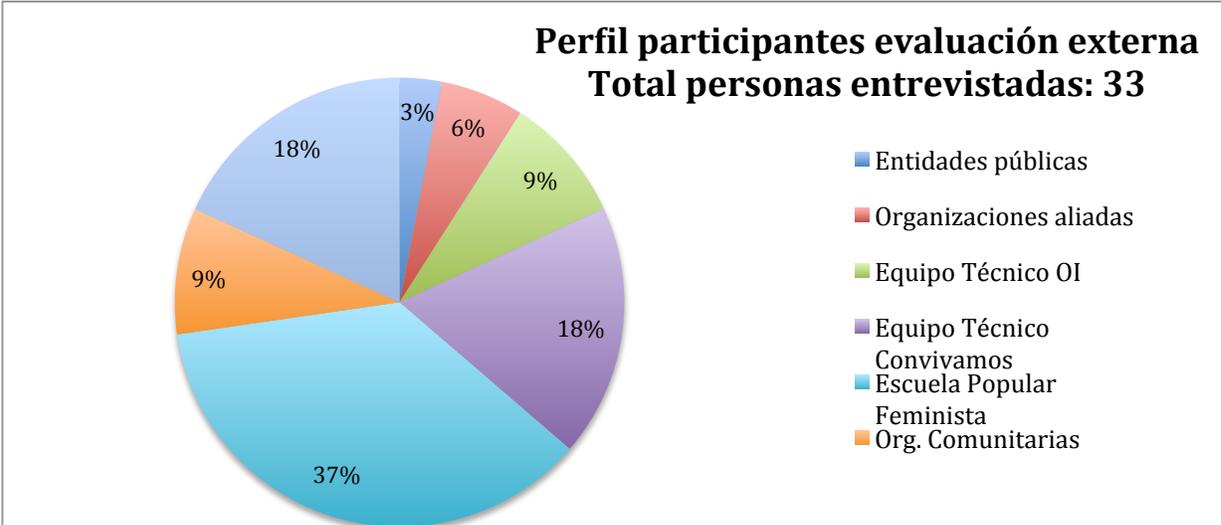
Actividades	Fechas
Entrevistas individuales y grupo focal con beneficiarias de la Escuela Popular Feminista. Sede Convivamos	19 de diciembre de 2016
Entrevista a coordinadora Centro de Atención Integral para las mujeres.	20 de diciembre de 2016
Grupo focal y aplicación de instrumento a beneficiarias del Centro de atención Integral para las Mujeres.	20 de diciembre de 2016
Entrevista representante Corporación para la Vida Mujeres que Crean	20 de diciembre de 2016
Entrevista representante Secretaria de las Mujeres, Alcaldía de Medellín	21 de diciembre de 2016
Grupo focal equipo técnico Convivamos	21 de diciembre de 2016
Grupo focal equipo técnico Oxfam Intermón	22 de diciembre de 2016
Entrevista representante Corporación Amiga Joven	28 de diciembre de 2016
Entrevista director Convivamos	29 de diciembre de 2016

Por último la tercera fase se destinó a la sistematización y análisis de la información primaria recolectada, para la producción del informe preliminar de evaluación, la cual fue adelantada entre los días 2 y 12 de enero. Tras una revisión del documento preliminar a cargo de los

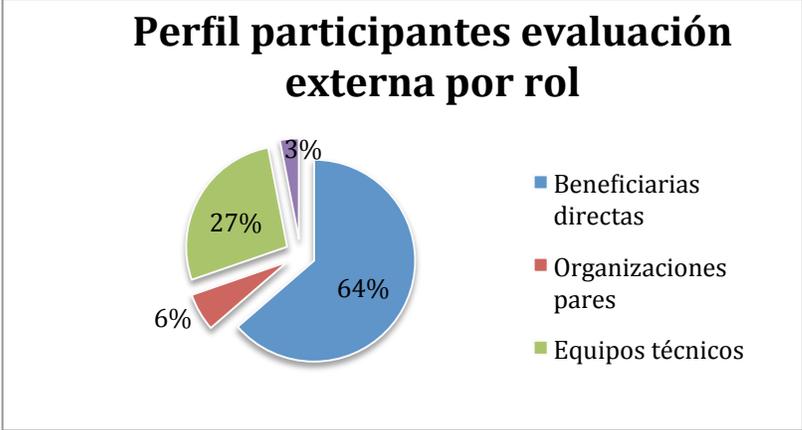
³ Tomado del documento de Términos de Referencia para la Evaluación del Proyecto.

equipos técnicos de Oxfam Intermón y la Corporación Convivamos, se realizó una jornada de retroalimentación y ajustes al documento, para la producción del informe final de la evaluación externa.

2.3. Participantes



En total participaron en el proceso de evaluación 33 personas, de las cuales el 37% corresponden a beneficiarias de la Escuela Popular Feminista, el 18% a usuarias del Centro de Atención Integral, otro 18% de los entrevistados pertenecen al equipo técnico de la organización ejecutora Convivamos, el 9% representantes de organizaciones comunitarias participantes del proyecto, el 3% representantes de entidades públicas, el 6% organizaciones pares que han acompañado las acciones de incidencia local lideradas por Convivamos y el 9% representado por el equipo acompañante por parte de Oxfam Intermón.

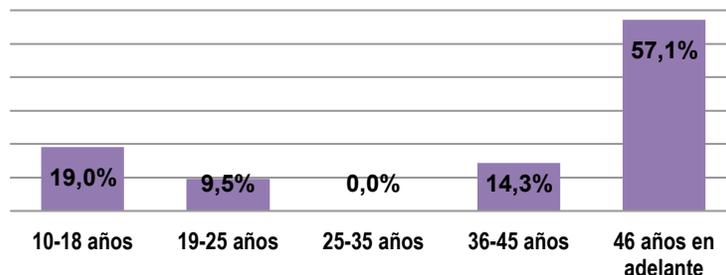


Es decir que el 64% de la muestra corresponde a beneficiarias directas, el 6% a organizaciones pares, el 27% a los equipos técnicos, y el 3% a entidades públicas.

Al caracterizar las beneficiarias participantes en la evaluación por grupos de edad, se observó que el grupo mayoritario era de mujeres mayores de 46 años (57,1%), seguido de niñas y

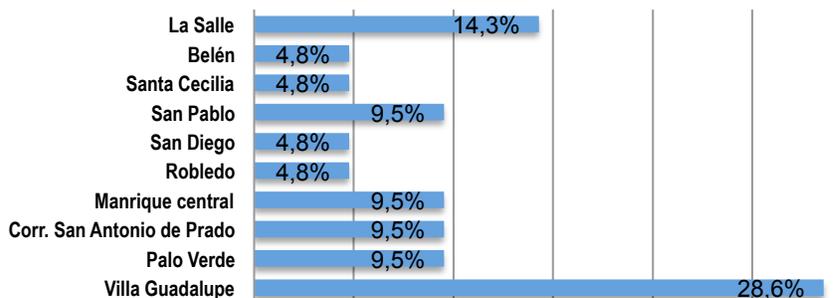
jóvenes entre los 10 y los 18 años (19%), así mismo las mujeres entre los 36 y los 45% representaron el 14,3% de la muestra, entre los 19 y los 25 años solo el 9,5%, no hubo mujeres en el grupo de 25 a 35 años.

Beneficiarias por edad



En cuanto a la procedencia, las mujeres participantes en el proceso de evaluación provenían de las comunas 1,2,3,4 y 6, específicamente de los barrios Villa Guadalupe, La Salle, Palos Verdes, Manrique Central, Robledo, San Diego, San Pablo, Santa Cecilia, Belén, y del corregimiento San Antonio de Prado.

Barrios de procedencia - Beneficiarias



2.4. Matriz Evaluativa

A continuación la matriz evaluativa que da cuenta de los aspectos y criterios de evaluación abordados, así como los actores que fueron indagados para cada tema específico.

Aspecto a Evaluar	Aspectos	Criterios de evaluación	Actor Clave
Gestión del proyecto	Planeación de actividades y ejecución presupuestal	Eficiencia	Equipos técnico de OI y Con-Vivamos / Comité coordinador de proyecto
	Monitoreo del proyecto: actividades, supuestos y estrategias	Estrategias	
	Participación de las organizaciones en las decisiones del proyecto.	Coordinación	
	Capacidad de integrar cambios en la estrategia de trabajo	Aprendizaje	
	Dinamización técnica y programática	Estrategias	
	Estructura y coordinación: valor agregado de la coordinación entre Con-Vivamos y OI	Articulación y sinergias	
	Rendición de cuentas	Interna/ Externa	
	Capacidad de movilización de recursos	Sostenibilidad - Eficiencia	
Resultados	Avances con relación al fortalecimiento de las organizaciones de mujeres: construcción de agendas, capacidad de articulación y movilización social con otras organizaciones.		Calidad y pertinencia de los resultados alcanzados
	Logros alcanzados en el fortalecimiento de la actoría social y política de las mujeres.		Participación/ perspectiva de beneficiarios directos
	Resultados alcanzados en relación al desarrollo de capacidades en las mujeres para el cabildeo y la incidencia en relación a programas, proyectos, planes de desarrollo y políticas públicas específicas.		Diálogo de pares
	Nivel de consolidación del empoderamiento de las mujeres al interior de las organizaciones comunitarias.		Fortalecimiento organizativo/ Agenda política
	Nivel de fortalecimiento de la participación efectiva y posicionamiento de la agenda política de las mujeres en el nivel comunitario.		
	Nivel de fortalecimiento de la participación efectiva y posicionamiento de la agenda política de las mujeres ante las entidades implementadoras de las políticas públicas.		
	Promoción de nuevos liderazgos (liderazgo de mujeres jóvenes) al interior de las organizaciones comunitarias.		
	Resultados no esperados		Resultados no esperados
Efectos/ Impactos	Cambios más significativos en la población - Impactos de la intervención	Cambios más significativos en la población - Impactos de la intervención	Colectivos titulares de derechos (grupos y organizaciones de mujeres)
	Sostenibilidad de los cambios logrados en el nivel organizativo, de políticas públicas y escenarios de participación	Sostenibilidad	Organizaciones de mujeres
	Proyección de los resultados alcanzados	Proyección de los resultados alcanzados	Autoridades locales, líderes sociales y otros actores del ámbito local
	Niveles de empoderamiento	Niveles de empoderamiento de las mujeres en instancias locales	Organizaciones implementadoras
	Sostenibilidad organizativa, social y económica de la acción	Relevancia / Eficacia	

3. Resultados Alcanzados

3.1. Resultado 1. Fortalecimiento capacidades de las mujeres para la incidencia y la gestión comunitaria.

Se han fortalecido las capacidades de las mujeres en la gestión de organizaciones comunitarias, redes y articulaciones para la incidencia en la transformación social del territorio con perspectiva de derechos, género e intergeneracional.

Para alcanzar este resultado se definieron tres actividades globales: la primera relacionada con un proceso formativo dirigido a mujeres líderes de las comunas priorizadas a través de la Escuela Popular Feminista; la segunda orientada a proveer acompañamiento para el fortalecimiento organizativo de organizaciones de base de las mujeres, especialmente en lo relacionado con el desarrollo de capacidades de articulación, las cuales se fortalecerían a través de un conjunto de encuentros territoriales entre dichas organizaciones a fin de fortalecer una articulación local que lograra aglutinar intereses y desafíos de las iniciativas y organizaciones de mujeres de la zona nororiental. La tercera relacionada con el diseño y puesta en marcha de una estrategia de incidencia, que lleve a incluir los temas priorizados en las agendas territoriales de género y en la agenda ciudadana de las mujeres para la ciudad de Medellín.

3.1.1. Actividades Realizadas

El proyecto reporta la implementación de la Escuela Popular Feminista, que en los dos años de ejecución, tuvo una cobertura total de 95 mujeres líderes formadas a través de los tres niveles previstos.

El tercer nivel de formación que corresponde a una propuesta de capacitación intensiva se llevó a cabo iniciando el proyecto, dadas las necesidades de la coyuntura electoral, a través de este nivel se logró la cualificación de 25 líderes con proyección política para la elección en cargos tales como Juntas de Acción Local – JAL, Juntas de Acción Comunal – JAC, Concejo de Medellín y Asamblea Departamental. Con una propuesta pedagógica que permitiera la reflexión sobre cuestiones tales como nuevas prácticas políticas desde el ejercicio del poder en manos de las mujeres, límites y posibilidades de la democracia para las mujeres, obstáculos históricos y estructurales para la participación política de las mujeres, reconocimiento de las propias trayectorias, obstáculos y salidas, concepciones de Estado, historia política colombiana, marco normativo y jurídico, reformas y mecánica electoral en Colombia, realidades y apuestas territoriales de las mujeres, entre otros.

El segundo nivel de formación intermedia se realizó en 2016, orientado a la formación de 45 mujeres para el fortalecimiento de su participación comunitaria desde una perspectiva feminista y de equidad de género que contribuyera con herramientas específicas a la gestión del territorio y al desarrollo local desde la perspectiva de las mujeres. Se abordaron temas tales como el reconocimiento de las organizaciones de base y las organizaciones gestionadas por las mujeres, elaboración de mapas de organizaciones de mujeres presentes en el territorio, construcción de relaciones sororas y solidarias entre

organizaciones de mujeres, la ciudadanía y participación política de las mujeres en el nivel local/barrial, análisis de contexto político, marco normativo de la participación local, ley 1757 (**Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática**), presupuesto participativo, análisis del proceso de conversaciones de paz y su incidencia en los territorios, construcción de planes de proyección comunitaria para las mujeres.

El primer nivel de formación básica, también realizado durante el año 2016, llegó a 20 mujeres, líderes adultas y jóvenes, se orientó a la construcción de procesos individuales y colectivos de autoreconocimiento, dispositivos sociales para la construcción de la identidad femenina, los femenino en la historia, saberes ancestrales, construcción de las subjetividades, el cuerpo femenino, las mujeres como sujetas de derechos, afectaciones que dejan las violencias en el cuerpo de las mujeres, ciudadanía de las mujeres, empoderamiento, participación, incidencia social y política desde las mujeres.

A través de la implementación de los diferentes niveles y módulos, en total participaron 95 mujeres de las comunas 1,2,4,5,8 de Medellín y de algunos corregimientos que corresponden a zonas rurales cercanas a la ciudad de Medellín.

De otro lado y articulado al avance en la Escuela, se adelantó un proceso de acompañamiento para el fortalecimiento de 15 organizaciones de base en las que vienen participando las mujeres. Para lo cual se realizaron 26 jornadas de trabajo en las que se abordaron diversos temas, entre otros formación en el uso de herramientas de planeación estratégica, identificación de prioridades para el fortalecimiento organizativo. En 216 se reportó la realización de un seminario de fortalecimiento organizativo donde participaron 93 mujeres de 32 organizaciones pertenecientes de las comunas 1,2,3 y 4, para el abordaje de cuatro aspectos del desarrollo de las iniciativas y organizaciones: Lo relacional (relacionamiento entre mujeres de una sociedad patriarcal promoviendo la sororidad), Lo organizativo (Se abordan temas administrativos, de gestión y elaboración de proyectos y su planeación, retomando el ejercicio de construcción de agendas territoriales), Lo pedagógico (Se brindan herramientas de multiplicación y proyección) y la Proyección (Herramienta para multiplicar y proyectar sus objetivos misionales).

Así mismo y en clave de acciones territoriales se reporta la ejecución de al menos 98 actividades de concertación y reuniones de trabajo colectivas que permitieron explorar las posibles articulaciones y un reconocimiento de las diversas realidades que viven las mujeres de las comunas, que aunque próximas, no contaban con suficientes espacios de socialización y reconocimiento mutuo, ni de acciones conjuntas, los cuales se fortalecieron a través de este proyecto. El acompañamiento colectivo se realiza a través del espacio de Concertación de organizaciones y procesos de mujeres de la zona nororiental, el cual demostró ser un escenario idóneo para potencializar los que el proyecto se propuso en materia de fortalecimiento organizativo y construcción de alianzas territoriales entre mujeres. En la actualidad el espacio de la Concertación⁴ viene siendo acompañado por tres organizaciones a saber: Corporación para la

⁴ La **Concertación de organizaciones y procesos de mujeres de la zona nororiental de Medellín** está compuesta por: Corporación Amiga Joven (comuna 4), Corporación Con-Vivamos (comuna 1), Coordinación Zonal de Mujeres (comuna 1), Late paz (Comuna 3), Asfadesfel (Comuna 3), Colectivo de Mujeres de la comuna 2, Colectivo de Mujeres de la comuna 3, Colectivo de Mujeres de la comuna 4, Asociación APICP

Vida Mujeres que Crean, Corporación Amiga Joven y Corporación Con-vivamos, las cuales se cuentan dentro del colectivo de 15 organizaciones que componen y dinamizan este espacio.

Dentro de las acciones conjuntas que adelantadas por la Concertación, se reportaron las siguientes:

- Acciones de incidencia anuales como la Movilización del 8 de marzo y Día de la No violencia contra las mujeres el 25 de noviembre.
- Cine-foros para la reflexión alrededor de películas feministas como: "Las sufragistas" de Sarah Gavron.
- 4 Talleres con los comités vecinales.
- Una galería de las mujeres, recogiendo las memorias de las mujeres que han sido líderes y su rol en la construcción barrial.
- Celebración del día internacional por la salud de las mujeres (28 de mayo/16), a través del evento "Saludándome" realizado en el colegio Finca la mesa-comuna 2, con 70 mujeres. Se realizó reflexión sobre la medicalización en la salud física, mental y emocional de las mujeres y la falta de atención diferencial por parte de instituciones de salud.
- 4 actividades preparatorias por comuna para ambientar la campaña "Mis derechos de salud los vivo y los exijo": comuna 2 tertulia en Derechos sexuales y reproductivos, en comuna 3 cine foro: Película "Las mujeres de verdad tienen curvas" comuna 1 conversatorio "la niña interior" comuna 4: Velada.
- Diseño de herramientas y levantamiento de información primaria sobre el estado de la atención en salud en los centros de salud y dos hospitales ubicados en la zona Nororiental.

3.1.2. Logros Alcanzados

La Escuela Popular Feminista se consolida como herramienta pedagógica y programática en el marco del proyecto, no obstante representa un consolidado de reflexiones, experiencias y lecciones aprendidas de la Corporación Con-vivamos. La riqueza de temas y actividades lúdicas es una fortaleza, así como los cimientos feministas basados en autoras de reconocida trayectoria. La acción formativa se combina con la reflexión sobre la acción, sobre la vida cotidiana de las mujeres y lleva constructos teóricos al terreno de la realidad social y de las paradojas que plantea la acción política de las mujeres.

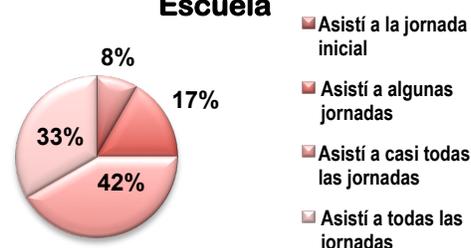
A continuación se revisa el punto de vista de las mujeres que aportaron sus opiniones al presente ejercicio de evaluación externa. De las participantes de la Escuela que participaron en la presente evaluación, el 83,3% cursaron el nivel básico, el 25% el nivel intermedio y el 33,3% el nivel avanzado, cabe señalar que algunas cursaron más de un nivel. En cuanto a la frecuencia de asistencia a la Escuela, el 8% dijo haber asistido solo a la jornada inicial, el 17% asistió a algunas jornadas y el 75% restante, asistió con mayor continuidad.

(comuna 1), Red cultural de comuna 4, Nodo literatura, Colectivo teatral Piel Adentro (comuna 1), Corporación para la Vida Mujeres Que Crean: Proyecto DESCA .

Participantes Escuela por niveles de formación



Frecuencia asistencia a la Escuela



Frente a la pregunta por los principales aciertos de la propuesta pedagógica y metodológica usada en el desarrollo de la Escuela, las mujeres señalan en su mayoría los aspectos relacionados con el hecho de partir de lo vivencial, con la experiencia de las mujeres como campo de reflexión y lugar donde se ponen a prueba los conceptos y temas abordados desde un punto de vista más teórico. Algunas lo manifestaron de la siguiente manera:

"En general las sesiones de la Escuela comenzaban por la pregunta por la búsqueda personal, por recuperar la conexión interna de cada una de nosotras como mujeres. Las jornadas eran cálidas, comprensivas".

"Para mí, la escuela acertó en los temas que se escogieron, por lo menos los temas trabajados con nosotras las mujeres jóvenes".

"El mayor acierto es la participación activa de las mujeres, la inclusión a la hora de hablar de cualquier tema".

"Me gustaron mucho algunas actividades, como la de pintar el cuerpo y relacionar cada parte con valores, es muy ilustrativo, y fácil de entender".

"Me gustaron mucho las actividades y las explicaciones a través de juegos y de la lúdica. Los ejercicios y la planificación de actividades fue muy útil para abordar los temas que se trabajaron."

"El principal acierto fue ayudar a que las mujeres se valoren, se respeten y tengan iniciativas propias, vida personal propia".

"La forma de llevar las jornadas, todo se explicaba varias veces, todo se explicaba muy bien, jornadas muy didácticas. Especialmente el uso de mandalas, actividades creativas, uso de ilustraciones".

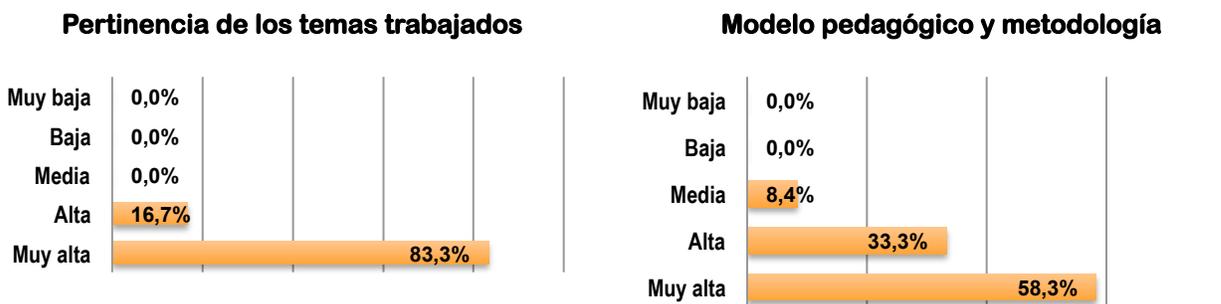
"El Mandala, el pasarse la energía al cierre de cada jornada. Lo vivencial del feminismo. La sororidad".

"Lúdica, sorora, vivencial, experimental. Con contenidos pertinentes, afianza lazos de amistad e intercambio de saberes y prácticas sociales, culturales y políticas."

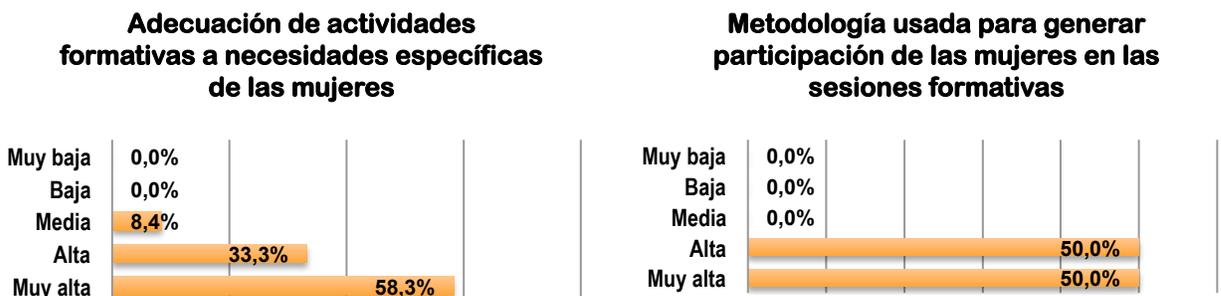
Al preguntar por los temas de la Escuela considerados más útiles para la vida personal y organizativa, en orden de recordación se mencionan los siguientes:

1. Autoreconocimiento y reconocimiento de las violencias que afectan a las mujeres.
2. Derechos Humanos
3. Autocuidado y ética feminista: la sororidad.
4. La legislación, participación política y el aparato estatal: obstáculos para la participación de las mujeres.
5. Técnicas para el trabajo en grupo en nuestras organizaciones.
6. Análisis del conflicto armado
7. Fortalecimiento organizativo.

De otro lado se pidió a las participantes calificar varios aspectos de la Escuela en una escala de cinco valores, aquí los resultados:

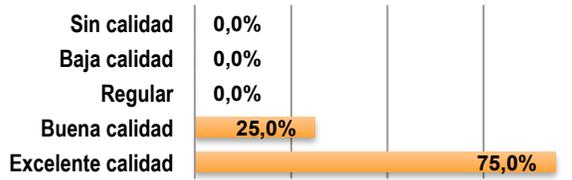


El total de las participantes considera que los temas trabajados en los diferentes niveles de la escuela fueron pertinentes, el 83,3% otorgó la más alta calificación y el 16,7% restante la segunda calificación más alta. En cuanto al modelo pedagógico, a pesar de expresar que las metodologías fueron muy variadas y resaltar la importancia de lo vivencial como componente de lo pedagógico, el 58,3% considera el modelo pedagógico y la metodología es de muy alta calidad, el 33,3% considera que es de alta calidad, y el 8,4% de calidad media. La pertinencia es relacionada por las mujeres con la posibilidad de integrar las reflexiones de la escuela en la vida cotidiana, especialmente los temas trabajados en el nivel básico que permiten un ejercicio fundamental de autoreconocimiento del cuerpo, de las relaciones sociales que se establecen a partir de los roles asignados socialmente, son la base de la construcción de una nueva mirada de sí, que afianza una identidad de sujeto con y para el ejercicio de los derechos.

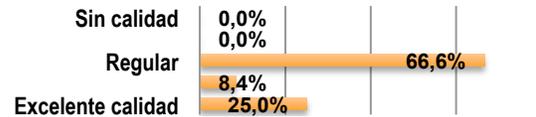


Se preguntó también sobre el nivel de adecuación de las actividades formativas a las necesidades específicas de las mujeres, por ejemplo en cuanto a lectoescritura y competencias básicas de aprendizaje, las calificaciones dadas a este aspecto tuvieron la misma distribución que en el aspecto anterior, se considera muy alta esta adecuación con el 58,3% de las participantes, el 33,3% alta y el 8,4% media. Así mismo el 100% de las mujeres considera que la escuela logró una alta capacidad metodológica para generar óptimos niveles de participación de las mujeres en las sesiones de la misma.

Herramientas y materiales de aprendizaje

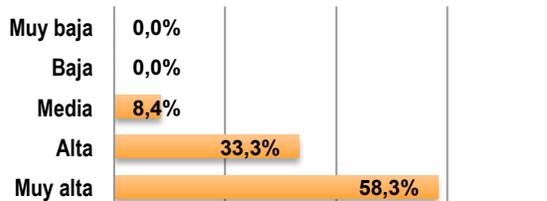


Herramientas de retroalimentación y seguimiento al aprendizaje de cada mujer



En cuanto a las herramientas y materiales usados para reforzar el aprendizaje, se consideran de alta calidad en el 100% de los casos (75% calificó excelente y el 25% buena calidad), mientras que las herramientas usadas para retroalimentar y hacer seguimiento al aprendizaje de cada participante, es un aspecto que puede ser mejorado, el 25% considera que son de excelente calidad, el 8,4% de alta calidad y el 66,6% considera que es de calidad media.

Aplicabilidad de los contenidos a la vida práctica de las mujeres



Facilitación



Finalmente la aplicabilidad de los contenidos trabajados a la vida práctica de las mujeres, el 91,6% considera que es alta y muy alta, mientras el 8,4% considera que es media. La calidad de la facilitación de las diferentes sesiones de la Escuela fue muy bien calificada, el 75% considera que fue de muy alta calidad y el 25% de alta calidad.

Al pedir a las mujeres identificar el principal resultado en relación a la capacidad de la Escuela para generar capacidad de exigibilidad y ejercicio de los derechos de las mujeres, expresaron lo siguiente:

- *“El principal resultado es que nosotras como mujeres nos reconozcamos como personas con derechos, apropiarnos a nuestra vida; comprender que todas las personas tenemos derechos y también cada persona es responsable de que se cumplan. Evidenciar que existen instancias a donde se puede acudir cuando hay violación de derechos”.*
- *“Sí, la escuela ha ayudado a que las mujeres tengamos más conciencia de los derechos, del contenido del derecho, y nos ha dado un sentido de pertenencia a cada una, como parte de un colectivo de mujeres que vivimos en la zona nororiental. El empoderamiento que hemos alcanzado ha sido muy positivo, como grupo y en el nivel individual”.*
- *“A mí me gustó más el respeto. Pues respetar a las mujeres, es respetarme a mí misma y viceversa. Esto me motiva mucho a aprender, pues aprender sobre feminismo, es aprender a valorarme a mí misma y a las demás mujeres”.*
- *“Me sirvió para conocer más mis derechos como mujer y como persona, así como las reflexiones grupales sobre la realidad que enfrentan muchas mujeres diariamente”.*

- *“Saber sobre los derechos propios, eso lo cambia todo, pues cuando uno no conoce sus derechos, pues no sabe ni puede defenderlos”.*
- *“Conocer y hacer valer mis derechos, pero más que conocerlos tener la capacidad de argumentar porque tengo ese derecho y cómo puedo hacerlo vale”r.*
- *“Se ha trabajado mucho, pero aún hace falta un poco de herramientas jurídicas. En las organizaciones muchas veces faltan herramientas y dinero para adelantar acciones de exigibilidad”.*
- *“La activación y la promoción de los DESC, es necesario empezar a hacer recorridos por los pueblos de Antioquia con la escuela, por ejemplo en el nivel veredal, en Anzá hay voluntad por parte de la alcaldesa”.*
- *“La escuela permitió el reconocimiento de los derechos propios de las mujeres, la expresión en público, saber donde se ponen asuntos de las mujeres, entender lo de la política pública. Que permitió el fortalecimiento individual y colectivo de las mujeres”.*

Lecciones Aprendidas desde las mujeres

Como parte de ejercicio de evaluación se pidió a las participantes expresar en una frase la principal lección o enseñanza que le deja la escuela, las mujeres lo expresaron así:

“La sororidad es una actitud que crece entre mujeres”.

“Para mí la enseñanza más importante es entender que esto del feminismo es una lucha colectiva, que no estamos solas, usando la sororidad para mejorar en el nivel personal y grupal, cada día”.

“Me marcó cuando las mujeres tienen alas, pues supe que podemos llegar más allá de lo que pensamos. Entender que las barreras sociales y culturales pueden ser vencidas por mujeres conscientes de sus derechos y de sus potenciales”.

“La escuela me deja como enseñanza el cuidado de mi cuerpo como mi propio templo, como un lugar de poder que debo respetar y hacer que otros respeten”.

“De la escuela y del movimiento social de mujeres en la sensibilidad y apropiación de cada una, con su hacer y de su ser, fortalecerse, reconocerse, auto conocerse”.

“ El movimiento de mujeres ha sido una oportunidad para muchas de nosotras. Sin duda el crecimiento tanto personal como en el trabajo comunitario, la necesidad de incentivar a otras mujeres, en temas que logren su desarrollo individual y colectivo”.

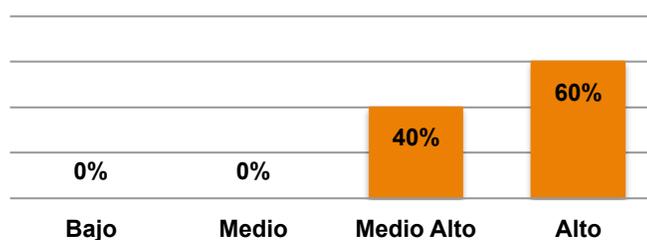
Desde la perspectiva del equipo de trabajo de Convivamos los principales logros alcanzados por la Escuela se relacionan con la reflexión feminista que queda instalada en las mujeres y sus organizaciones, que promueven nuevas actitudes en las relaciones entre mujeres y nuevas prácticas en el ejercicio político y la exigibilidad de los derechos. La capacidad transformativa de la Escuela reside en la promoción de la ética del autocuidado y del cuidado entre mujeres, bases sobre las cuales se cimenta el aprendizaje del contenido del derecho, la reflexión sobre la historia de conquista de los derechos de las mujeres y el conocimiento suficiente sobre la estructura del Estado y los mecanismos disponibles para que mujeres puedan ejercerlos.

De otro lado se resalta la propuesta metodológica y pedagógica, que permitió organizar las temáticas de trabajo en ejes temáticos, los cuales adquirirían metas específicas de aprendizaje y

profundización de conocimientos dependiendo del nivel que se tratase. Cada nivel de la Escuela estuvo provisto de objetivos específicos e indicadores generales relacionados con el conjunto de habilidades, herramientas y conceptos a explorar. En ese mismo sentido, la Escuela hace explícitos los principios metodológicos que orientaron el desarrollo de las sesiones, basado en elementos de la Educación Popular y de la Educación Popular Feminista. El proceso de sistematización permitió a la vez decantar y darle cuerpo a la apuesta por el uso de herramientas pedagógicas y elementos simbólicos que coadyuvan a re-significar la experiencia de las mujeres, a la vez que facilita la construcción de nuevos imaginarios sobre el poder de las mujeres y su expresión a través del cuerpo y la palabra.

En términos de resultados específicos se identifica un mejoramiento en las capacidades de desenvolvimiento de las mujeres, en cuanto a su capacidad de expresarse por ellas mismas, sin intermediaciones. Expresar a través de su propia palabra sus necesidades e intereses que quedaron consignados en las agendas territoriales, resultado del que se dará cuenta más adelante. Específicamente el tercer nivel de la escuela, permitió a mujeres con aspiraciones a cargos de elección popular, tener acceso a elementos conceptuales y herramientas prácticas para desarrollar propuestas de desarrollo local. A lo largo del proceso se sumaron representantes del proceso de Presupuesto Participativo, así como mujeres que actualmente se desempeñan en las Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras locales, candidatas al Concejo de Medellín y a la Asamblea Departamental.

Nivel de consolidación del Resultado 1



Al pedir al equipo técnico valorar el grado de consolidación de este primer resultado, el 40% considera que está en un nivel medio alto de consolidación, mientras el 60% restante considera que se alcanzó un nivel alto de consolidación del resultado.

3.1.3. Balance de las metas propuestas

En la fase de formulación del proyecto se trazaron tres metas para los dos años, a saber:

- A. Al primer año de proyecto, al menos (100) mujeres habitantes de las Comunas de Medellín, se han formado y capacitado un 80% sobre cabildeo e incidencia política, en el marco de la Escuela Feminista Popular.
- B. Al primer año de proyecto, se han creado y/o consolidado (21) organizaciones comunitarias de mujeres en las Comunas de Medellín.
- C. Al segundo año del proyecto, el 70% de las organizaciones mujeres creadas y/o consolidadas se han integrado a la articulación, para incidir en la toma de decisiones en escenarios locales del presupuesto participativo de las comunas.

Al revisar los medios de verificación y los informes anuales de ejecución de actividades se constató, que se logró el 95% de la meta de mujeres formadas, así mismo se observa que el 100% de las mujeres participantes abordaron los tópicos relacionados con cabildeo e incidencia, puesto que hace parte del temario de los tres niveles desarrollados.

Logros Alcanzados en relación a las metas - Resultado 1



En relación al fortalecimiento de organizaciones comunitarias, si bien se supera el número de organizaciones que se esperaba participaran en los espacios de articulación y en acciones conjuntas, en términos del acompañamiento específico a las organizaciones de mujeres se logra llegar al 66% de la meta esperada. Finalmente, y con respecto al número de organizaciones de mujeres articuladas a espacios locales se alcanzó la meta en un 100%.

3.2. Resultado 2. Fortalecimiento de redes y articulaciones para la incidencia en políticas públicas a través de agendas territoriales de género.

Se han fortalecido los procesos de organización comunitaria, redes y articulaciones para la participación e incidencia en los programas y planes de desarrollo local y políticas públicas a través de la construcción participativa de agendas de políticas territoriales de género.

3.2.1. Actividades Realizadas

Para la consecución del segundo resultado, se proyectaron un conjunto de actividades de promoción comunitaria orientadas a la construcción de las agendas territoriales de género en 21 comunas de la ciudad de Medellín, su socialización y convalidación. Los encuentros comunales y las jornadas de sensibilización y presentación de las agendas se dirigen a mujeres representantes de organizaciones comunitarias, delegadas del Presupuesto Participativo y miembros de las JAC, JAL, entre otras.

Inicialmente se realizó una jornada de concertación metodológica con mujeres representantes de 21 organizaciones comunitarias, posteriormente y a lo largo de 2015 se realizaron 12 encuentros comunales de 25 proyectados inicialmente. Dichos encuentros permitieron identificar necesidades y propuestas alrededor de 8 ejes de trabajo: Vivienda y hábitat, Servicios Públicos Domiciliarios, Agua, Salud y salud sexual y reproductiva, Conflicto y violencias contra las mujeres, Soberanía y seguridad alimentaria, Participación política, Ingresos y empleo, Educación. En este ejercicio se reportó la participación de 308 mujeres pertenecientes a 45 organizaciones comunitarias de toda la ciudad.

De la misma manera se realizaron 6 jornadas de sensibilización, reuniones y encuentros zonales con delegadas de las Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales y de el proceso de Presupuesto Participativo, el objetivo de estos eventos fue el de presentar a estas líderes el contenido de las agendas de cada una de las comunas, así como los diagnósticos que las sustentan, a fin de generar identidad con el proceso, apropiación de los contenidos y compromiso con las apuestas para que puedan ser adoptadas desde dichas instancias de participación y ciudadanía de las mujeres, logrando una cobertura de 63 lideresas informadas y participando del proceso de priorización temática en la construcción de las agendas territoriales de género, en ese mismo sentido se registran algunas sesiones de trabajo con mujeres de organizaciones populares y organizaciones de la Mesa de Trabajo Mujer de Medellín orientadas en el mismo sentido.

Finalmente se registra la realización de un foro abierto "Mujer y Ciudad" encaminado a posicionar las propuestas de la Mesa de Trabajo Mujer de Medellín y observar la inclusión de las propuestas de las mujeres populares recogidas en las Agendas Territoriales, y adoptar compromisos para la incidencia en diferentes espacios de participación política. Este evento hizo parte de las acciones de socialización, posicionamiento y construcción de alianzas entre organizaciones de mujeres, y contó con la participación de 150 mujeres de 10 comunas de Medellín y dos corregimientos.

3.2.2. Logros Alcanzados

El resultado muestra avances en cuanto a la consolidación de los espacios de encuentro y articulación de las organizaciones de mujeres, tanto en el nivel local (15 comunas y 4 corregimientos) como zonal (6 zonas), los espacios de trabajo se mantuvieron activos durante el proceso de construcción de las agendas territoriales, en el periodo posterior siguen vigentes especialmente en los procesos de Presupuesto Participativo y algunas actividades de articulación que se han venido proponiendo desde 2016. Las mujeres reportan un mayor conocimiento sobre la realidad a nivel comunal y zonal, se identifican con claridad las propuestas que pueden dar salidas concretas a los temas priorizados en torno a los 8 ejes de trabajo.: Vivienda y hábitat, Agua y servicios públicos, Educación, cultura y recreación, Empleo digno para las mujeres, seguridad y soberanía alimentaria, participación política y paz territorial. En el nivel comunal se reporta la participación de 45 organizaciones de base en la construcción de las agendas territoriales.

Al término del proyecto se han elaborado y convalidado un total de siete agendas territoriales, que recogen insumos elaborados por las mujeres de 15 comunas y 4 corregimientos, y que pone en evidencia la capacidad de articulación y acción conjunta que las organizaciones de mujeres de base vienen ganando al interior de cada uno de los territorios, y que sigue avanzando hacia escenarios regionales y de ciudad.

A través de los eventos de concertación y socialización de agendas, se lograron identificar los temas centrales que deben ser incorporados en la Agenda Ciudadana de las Mujeres para Medellín 2015-2019, la cual es herramienta de incidencia que se agenda desde la Mesa de Trabajo Mujer de Medellín.

La construcción de rutas y planes de acción conjunta, ha permitido también construir acuerdos políticos con mujeres que ya ocupan espacios de incidencia en el nivel comunal y barrial como es el Presupuesto Participativo, las JAC, y las JAL.

Los resultados en la construcción de agendas territoriales están directamente relacionados con los avances en el proceso formativo para la participación de las mujeres en la esfera pública, y los avances en el fortalecimiento interno de las organizaciones locales, así mismo se relaciona con la consolidación de espacios de concertación. En el caso de la zona nororiental, un logro a resaltar es la capacidad de priorizar el tema del derecho a la salud y entorno de este avanzar en el diseño de una campaña que haga visibles las carencias del sistema de salud, en cuanto a las respuestas que ofrece a las necesidades específicas de las mujeres. El espacio de la Concertación puso a prueba la capacidad de las organizaciones de generar a través de alianzas un conjunto de acuerdos de trabajo y un plan de acción que incluye tareas de campaña, investigación, e incidencia, proceso que seguramente retroalimentará el ejercicio de incidencia del nivel zonal y de ciudad, fortaleciendo con argumentos la interlocución y presión que se hace a las entidades del Estado que deben garantizar este derecho.

En conclusión, las agendas ciudadanas son una posibilidad tangible para impulsar las propuestas políticas de las mujeres y una herramienta para fortalecer la capacidad de las mujeres para incidir en las políticas y programas estatales, la apropiación del documento de agendas es una

herramienta con la que las mujeres entablan diálogos de política en los escenarios locales de la gestión política territorial.

En el ejercicio de evaluación, las mujeres representantes de organizaciones comunitarias respondieron a la pregunta ¿Cuál considera usted que es el principal resultado alcanzado por su organización en materia de participación de las mujeres?, estas fueron sus respuestas:

- *La formación política que hemos recibido, así como la motivación que se ha dado en nosotras nos ha llevado a tener una mayor participación en los diferentes escenarios locales y del nivel comunal.*
- *Nuestra participación ha mejorado, antes la participación era muy dispersa, la convocatoria no era tan buena, con este proyecto ha aumentado la motivación de las mujeres a participar y sumarse a estos espacios de conversación entre mujeres.*
- *Adquirimos herramientas para llevar a cabo proyectos de integración comunitaria, para abordar los problemas de comunicación interna. Hoy en nuestro corregimiento el colectivo de mujeres es más reconocido, hemos logrado tener mayor fuerza, por ejemplo en la Casa de Justicia nos escuchan más, nos hacen consultas, eso no se daba antes, como que nos respetan más.*

Al pedir a las mujeres caracterizar la participación de sus organizaciones en la construcción de agendas territoriales, afirman que:

- *Se ha hecho en un proceso de escucha respetuosa, en lo que han sido las priorizaciones de temas y problemáticas que han adelantado todas las organizaciones de mujeres que hacen parte de la Concertación.*
- *Mucho fortalecimiento político de la organización para participar con las ideas propias sobre los temas que debían ser incluidos y priorizados en las agendas. Se mencionó que no tienen el documento de agenda.*
- *La idea de la Concertación y que todas las organizaciones puedan hacer presión nos ha abierto posibilidades reales de incidir desde una agenda propia de las mujeres. Por ejemplo la fuerza que ha tomado el tema de salud pública para las mujeres, lograr que la Clínica especializada esté recibiendo toda nuestra presión, pues lo que se consiguió en la alcaldía anterior, se perdió en la actual administración.*
- *El documento de la agenda territorial de las mujeres ha sido muy útil y ahora que está publicado, lo estamos difundiendo, en la comuna se han distribuido algunos ejemplares, será un herramienta para el trabajo que continúa el próximo año. Este proyecto y otros acompañamientos que recibimos de otras organizaciones nos han ayudado a consolidar nuestro colectivo de mujeres.*

Así mismo se considera logrado el propósito de fortalecer a las organizaciones en su capacidad de incidencia en el desarrollo local, las mujeres afirman que se ha dado este aprendizaje, y que

aunque es un tema en el que se debe seguir trabajando, hay un nivel de posicionamiento y herramientas que facilitan esta labor.

- *Hemos fortalecido esta capacidad gracias a los aprendizajes que hemos adquirido en la escuela y la certeza de que vamos en el camino correcto de la incidencia.*
- *Hemos aprendido mucho sobre la forma como se está dando el desarrollo local, nuestra participación en el presupuesto participativo ya nos había dejado unas capacidades instaladas, el proyecto nos ha dado algunas herramientas para reconocer la ruta de incidencia en las políticas locales, pero aún tenemos mucho por aprender en el terreno de la incidencia directa.*
- *Lo hemos logrado a través de la participación en la Concertación de la Zona Nororiental, y en la Mesa Mujer de Medellín. Se está trabajando sobre una agenda, aún es difícil que muchos de los temas locales lleguen al nivel de ciudad, pero se parte de un trabajo conjunto.*

3.2.3. Balance

En relación con la primera meta “Al primer año del proyecto, el 80% de las organizaciones y la articulación de mujeres incorporan en los planes de desarrollo local las agendas políticas territoriales de género, orientadas hacia la garantía de los derechos de las mujeres”, se encuentra que la formulación asumía que el primer año de proyecto daba el tiempo suficiente para elaborar y convalidar las agendas territoriales y al mismo tiempo incidir en la incorporación de propuestas en los planes de desarrollo local.

El ejercicio ha permitido establecer el nivel de inclusión/exclusión de las necesidades de las mujeres en dichos planes, y se debe seguir trabajando desde los escenarios de incidencia en dicha incorporación. Situación que se repita al revisar el tercer indicador “Al iniciar el segundo año del proyecto el 80% las mujeres participantes del proyecto, en calidad de delegadas en el presupuesto participativo, han incidido para que se incrementen un 80% el número de iniciativas dirigidas a las mujeres”, pues las actividades específicas del proyecto no responden directamente a esta meta y no hay fuentes de verificación en consonancia.

En cuanto al segundo indicador trazado en el marco de este resultado “En dos años, la articulación de 21 organizaciones de mujeres ha identificado sus necesidades e intereses respecto a la promoción de sus derechos y han elaborado, concertado y posicionado 21 agendas políticas territoriales de género para la promoción y acceso a sus derechos y a los bienes y servicios públicos de la ciudad” se identifica un nivel de logro del 214% de la meta en relación con el número de organizaciones participantes, se constata que el alcance de identificar necesidades e intereses específicos por territorio se alcanzó.

La pretensión de elaborar 21 agendas territoriales se logra en la medida en que se involucraron mujeres y organizaciones de 21 comunidades (16 comunas y 5 corregimientos), tanto en la fase de diagnóstico y priorización, pero las agendas construidas finalmente responden a una lógica

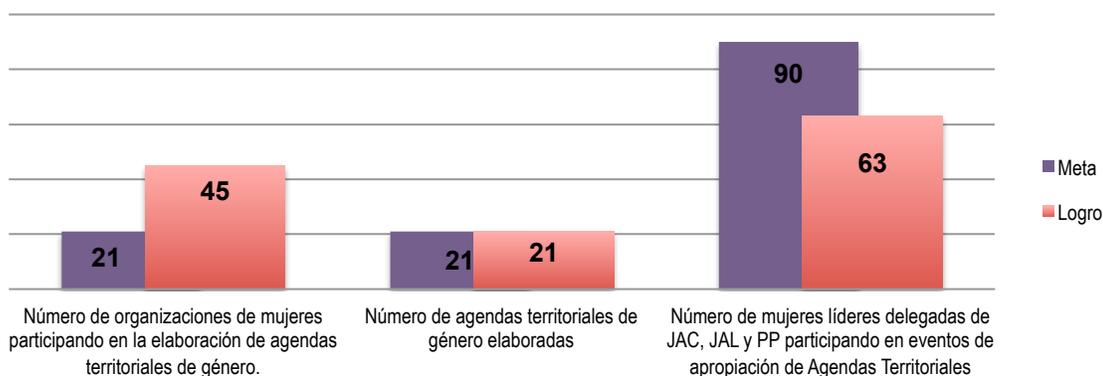
zonal. Al cierre del proyecto se cuenta con una publicación de las Agendas Territoriales de las Mujeres en Medellín, que contiene un análisis pormenorizado de las necesidades y prioridades de las mujeres de las 6 zonas y 1 de los corregimientos que componen la ciudad en contraste con las prioridades establecidas en los Planes de Desarrollo Local de cada una de las comunas y corregimientos.

Logros Alcanzados en relación a las metas - Resultado 2



En términos de desempeño de los indicadores de este resultado, encontramos que el logro en relación con el número de organizaciones participando en la construcción de las agendas territoriales se superó en 214%. La meta con respecto a la elaboración y concertación de las agendas territoriales se logró en un 100% en términos de los y el porcentaje de mujeres líderes delegadas que se lograron aproximar al proceso llegó al 70% de la meta inicialmente trazada.

Metas vs Logros alcanzados Resultado 2



3.3. Resultado 3. Incidencia en puesta en marcha de Centro de Atención Integral para las mujeres.

Las organizaciones de mujeres, redes y articulaciones han aportado en el diseño, implementación y evaluación de 2 centros de atención integral para las mujeres a partir de las agendas políticas territoriales de género concertadas.

3.3.1. Actividades Realizadas

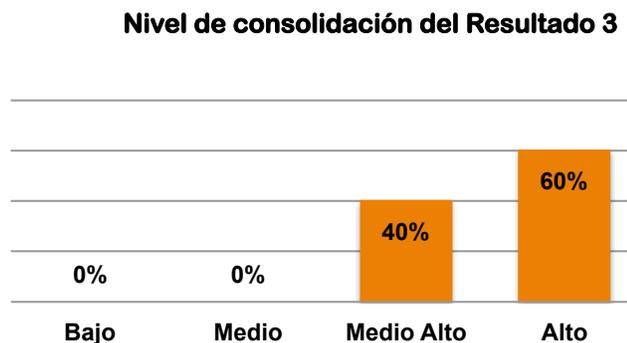
Para alcanzar este resultado se implementaron una serie de jornadas (13 en total) con organizaciones de mujeres y representantes de las JAC y JAL de la Comuna 1, con el objeto de construir acuerdos tanto al interior de la comuna, como con funcionarios públicos de la alcaldía. Con los primeros, sobre el tipo de servicios y usos que se le daría al Centro de Atención Integral para las Mujeres, y con los segundos, sobre el tipo de aporte de la Alcaldía de Medellín, a través de la Secretaría para las Mujeres. Se llevaron a cabo todas las actividades planificadas inicialmente, el resultado conseguido fue la constitución de un comité interinstitucional que acompaña la implementación del Centro, constituido por representantes de las organizaciones de mujeres, representantes de la Secretaría de las Mujeres y del equipo de la Corporación Con-Vivamos, un acuerdo sobre los recursos humanos aportados por la Secretaría para la puesta en marcha de los servicios de Atención psicológica, Asesoría Jurídica y Actividades de Prevención de las violencias contra las mujeres y acompañamiento psicosocial. También se registra la realización del evento público de lanzamiento del Centro, conforme a lo planeado, así como la apertura y puesta en funcionamiento del Centro.

Adicionalmente las mujeres reportan que se realizan otras actividades lúdicas, formativas y de salud ocupacional, las cuales corresponden a una oferta permanente de actividades que llegan a diversos públicos, aunque el foco siguen siendo mujeres populares de diferentes edades, entre otras actividades se han mantenido en cartelera:

- Talleres de arte-terapia
- Talleres de lectura "Palabras del Alma con Tinta de Mujer" en colaboración con la Biblioteca Santo Domingo.
- Jornada de Eco-memorias, reconocimiento al papel de las mujeres en la construcción barrial y comunal.
- Talleres de prevención de violencias de género
- Talleres "Sanándome – Amándome"
- Taller de duelo
- Talleres psicosociales dirigidos a niñas y adolescentes de la Escuela Agripina
- Jornadas de reflexión sobre actualidad política: tertulia por la paz
- Talleres de formación en derechos dirigidos a hombres y mujeres adolescentes

3.3.2. Logros Alcanzados

Coincidiendo con la mirada del equipo técnico de Con-Vivamos, en general se observa un alto nivel de consolidación de este resultado por cuanto se logró formalizar un acuerdo de cooperación entre la Corporación Con-Vivamos y la Secretaría de las Mujeres de Medellín a fin de proveer los recursos humanos para la puesta en marcha de los servicios de psicología y asesoría jurídica.



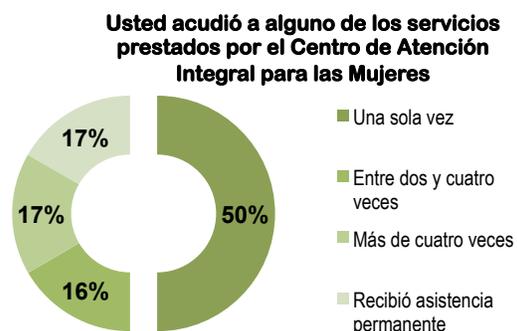
De otro lado la puesta en marcha del Centro se hace con base en procesos de concertación con las organizaciones comunitarias y las organizaciones de mujeres presentes en la comuna, proceso en el que se logra conformar un equipo interinstitucional que hace seguimiento a los acuerdos y debe gestionar política, técnica y financieramente el Centro de Atención Integral para las Mujeres CAIM. A través de las actividades y espacios que ofrece el Centro a la comunidad y otras de visibilización y posicionamiento, se ha logrado un reconocimiento del mismo ante las usuarias y las lideresas del sector.

El CAIM es visto como un lugar de encuentro no solo para las mujeres, sino para las organizaciones comunitarias del sector, que han confluído en algunas de las actividades lideradas desde allí. Se mantiene vigente la meta de implementar un segundo CAIM, para lo cual es necesario mantener la alianza de trabajo con la Alcaldía, para lograr el apoyo a través de la Secretaría de las Mujeres, así mismo se avanza en la negociación que lleve a poder articular estos dos CAIM al Programa Global Ciudades Seguras de ONU Mujeres y a la Secretaría de las Mujeres de Medellín.

El CAIM ofrece servicios profesionales en el área de psicología, asistencia jurídica y psicosocial, alcanzando una cobertura de 302 casos acompañados, 226 con asesoría psicológica y 76 de asesoría jurídica. La importante dinamización del CAIM al interior de la Comuna 1 ha permitido explorar acciones directas con niñas y adolescentes, específicamente el trabajo con la Escuela Agripina ha facilitado la identificación temprana de casos de depresión, violencia sexual, intento de suicidio y *cutting*⁵ en adolescentes, además de ofrecer un espacio seguro para la contención individual y grupal, ha sido fuente de información para la retroalimentación de las estrategias de trabajo del CAIM.

⁵ La práctica llamada *cutting*, *risuka*, o *self injury*, es una nueva moda entre adolescentes que consiste en cortarse la piel con una navaja u objeto afilado, para dejar marcas o tatuajes en el cuerpo, principalmente en los brazos y muñecas. Especialistas afirman que el objetivo del *cutting* no es atentar contra la vida, pero sí provocar sufrimiento físico para sentir un "alivio" del dolor psicológico. Las personas que son más propensas a realizarlas son aquellas que padecen depresión, ansiedad, estrés, soledad y aislamiento.

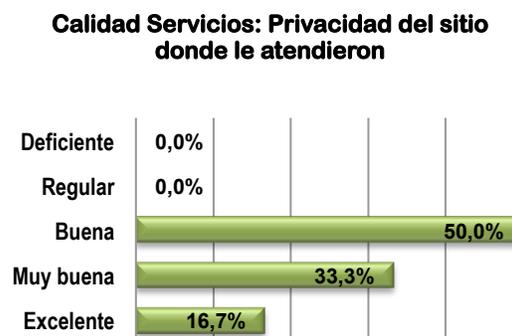
A continuación un balance de la calidad de los servicios ofrecidos por el CAIM desde la perspectiva de las usuarias.



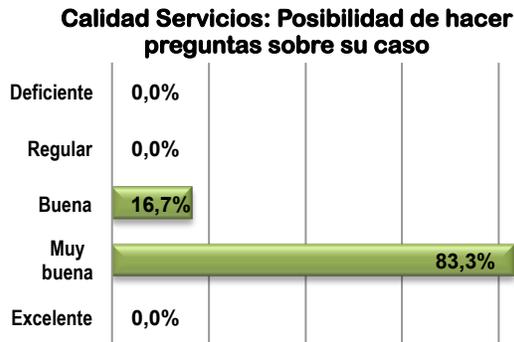
Las mujeres participantes en el proceso de evaluación afirmaron haber usado los servicios una sola vez 50%, entre dos y cuatro veces 16%, más de cuatro veces el 17% y haber recibido asistencia permanente el 17%. Por las características del tipo de asesoría que presta el centro, las consultas se resuelven entre la primera y segunda consulta con la profesional.

El 46% de las mujeres dice haber usado el servicio de psicología individual y el 54% participó en actividades de prevención de violencias y talleres lúdicos, no participaron mujeres que hayan usado asesoría jurídica.

Las mujeres calificaron los siguientes aspectos de la calidad de los servicios prestados por el centro: a) Capacidad de escucha de la profesional que la atendió; b) Privacidad del sitio donde le atendieron; c) Posibilidad de hacer preguntas sobre su caso; d) Comunicación del CAIM para dar seguimiento a su caso y; e) Confianza para poder expresar preocupaciones.

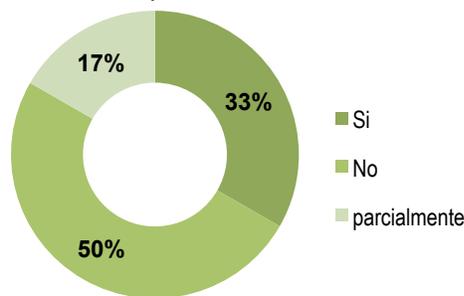


La calidad de escucha de la profesional de quien recibió atención, es calificada como Muy buena por el 33,3% de las mujeres y es Buena para el 66% restante. La Privacidad del sitio donde se atiende es excelente para el 16,7% de las mujeres, muy buena para el 33,3% y el 50% da el puntaje intermedio que es "bueno" lo que en una escala numérica sería equivalente a 3/5.



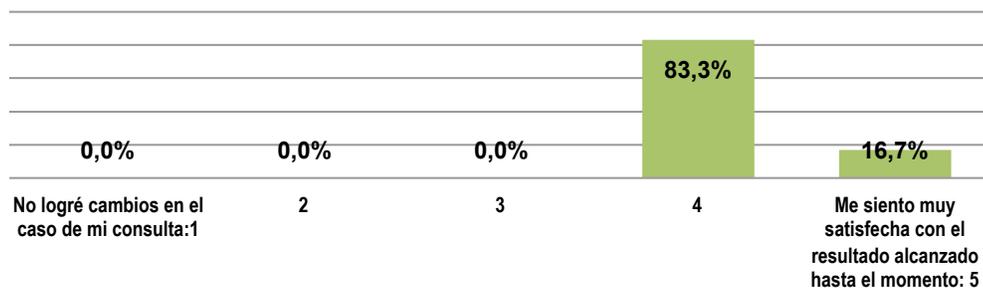
La posibilidad de hacer preguntas sobre el tema de consulta fue evaluada como muy buena para el 83,3% de las mujeres y apenas buena para el 16,7%. En cuanto a la comunicación que establece el CAIM para hacer seguimiento a los casos, el 100% coincide en que es regular, es decir no se ha desarrollado un protocolo para comunicarse con las usuarias tiempo después de haber recibido apoyo en el Centro, para poder constatar el resultado obtenido o el nivel de resolución del caso, sobre todo en las situaciones en que las mujeres han sido remitidas a otras entidades.

El centro de Atención le informó sobre su derecho a la Confidencialidad en el manejo de su información personal?



Frente a la confidencialidad en el manejo de la información personal, el 33% afirmó haber sido informada sobre su derecho a la confidencialidad, el 50% dice no haber recibido información al respecto, mientras el 17% dice haber recibido información parcial sobre este tema.

Satisfacción con el resultado alcanzado

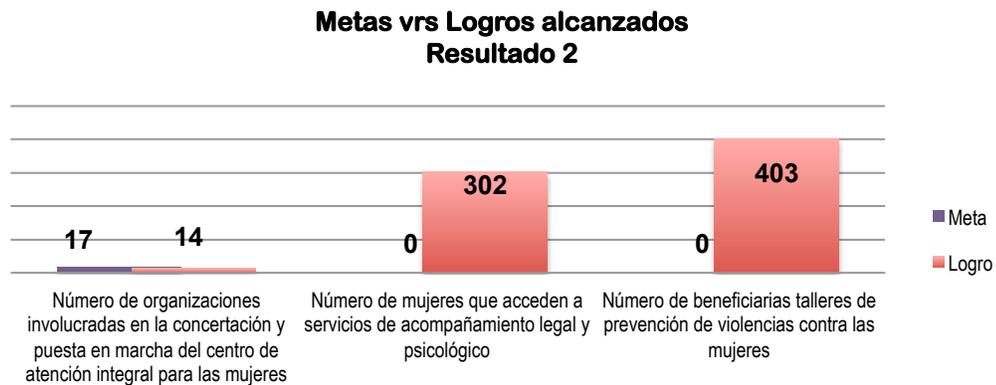


Por último se pidió a las mujeres calificar de 1 a 5 el grado de satisfacción con el resultado alcanzado como producto de la consulta realizada a la psicóloga y/o la abogada, el 8,3% de las mujeres otorgan una calificación de 4 sobre 5, es decir muy satisfechas y el 16,7% expresan total satisfacción con el resultado alcanzado.

3.3.3. Balance

El balance del resultado es excelente, por cuanto se alcanzaron las metas inicialmente trazadas, dado que:

1. Durante el primer año, se realizó el proceso de concertación con las organizaciones de mujeres participantes del proyecto y participaron de la construcción de los acuerdos sobre el uso del Centro de Atención Integral para las Mujeres, y que los servicios ofrecidos se ajustaran a las necesidades específicas de las mujeres, en cuanto a tipo de servicios, horarios, disponibilidad de información, etc.
2. Al cierre del primer año estaba en funcionamiento el CAIM en la Comuna 1, ofreciendo los programas previstos: Atención Primaria en Salud, Ruta de Atención y Prevención de la violencia contra mujeres, fortalecimiento organizacional y promoción de la participación ciudadana.
3. Se ha logrado mantener el acuerdo con la Secretaria de las Mujeres de Medellín, que provee de profesionales los servicios de Atención Primaria en Salud. La intención de garantizar la inclusión del CAIM en el Plan de Desarrollo Local y en el presupuesto participativo, aún está en camino de ser logrado.



En relación con los indicadores cuantitativos, se logró en un 82% la meta de número de organizaciones de mujeres involucradas en la concertación y puesta en marcha del CAIM, y aunque no se establecieron metas de entrada en relación con las usuarias de los servicios ofrecidos, se registra un número satisfactorio de mujeres que acceden al acompañamiento legal y psicológico (302) y asistentes a las actividades de prevención e integración (403).

3.4. Resultado 4. Incidencia política en programas de gobierno.

Se ha influenciado e incidido tanto en los programas de gobierno de los candidatos/as al concejo y a la alcaldía de Medellín como en el plan de desarrollo 2016-2019 mediante las agendas participativas de políticas territoriales de género.

3.4.1. Actividades Realizadas

Para alcanzar este resultado el proyecto definió actividades tales como la elaboración de una propuesta colectiva que representara los intereses y necesidades de mujeres de todas las comunas y corregimientos que vienen participando en los escenarios de desarrollo local, así mismo se proyectaron algunos eventos públicos que, en clave de lobby permitieran una interlocución directa de las mujeres organizadas con candidatos y candidatas a la alcaldía de Medellín, al Concejo Municipal y a la Asamblea Departamental, a fin de lograr compromisos y acuerdos programáticos con los futuros administradores de las políticas públicas que afectan la vida de las mujeres.

En 2015 se reportó el desarrollo satisfactorio del cronograma de actividades, el cual se inició con una sesión de trabajo que aglutinó a 45 organizaciones de mujeres en torno al objetivo de producir insumos para la elaboración de una propuesta de incidencia sobre los planes de gobierno presentados por los entonces candidatos, este proceso tomó como base los avances en la construcción de agendas territoriales de género en el nivel comunal y corregimental.

Así mismo se reportaron las reuniones de trabajo entre organizaciones de mujeres populares y la Mesa de Trabajo Mujer de Medellín, espacio en el que fue posible adelantar la construcción de la Agenda Ciudadana de las Mujeres para Medellín 2015-2019, la cual parte de los insumos de la misma MTMM e incorpora algunas de las propuestas específicas identificadas por las mujeres populares fruto de los procesos de Concertación del nivel comunal, así como un plan de incidencia que incluye acciones de movilización, comunicación y lobby.

También se reportó a realización de tres foros públicos con candidatos y candidatas, el primero con candidatos a la Alcaldía de Medellín que dejó como producto un acuerdo programático que se constituyó en promesa de trabajo una vez se surtiera el proceso electoral. Dos foros más fueron realizados con candidatas afines al movimiento social de mujeres, que aspiraban al Concejo y a la Asamblea, con las cuales también se firmaron acuerdos.

Una vez pasadas las elecciones y como parte de la programación del proyecto se realizaron 6 jornadas de incidencia con los funcionarios públicos electos en Alcaldía, Concejo y Asamblea, a fin de posicionar la Agenda Ciudadana, la MTMM y las organizaciones de mujeres populares como interlocutoras de la política pública para las mujeres. En 2016 se han realizado las jornadas de lobby y cabildeo con funcionarios públicos y el Consejo Territorial de Planeación y de la Secretaría de las Mujeres de Medellín.

3.4.2. Logros Alcanzados

Dentro de los logros se destaca la capacidad que vienen desarrollando mujeres y líderes populares para hacer interlocución directa con entidades de gobierno, para lo cual han sido de gran importancia los procesos formativos para la participación política, así como el trabajo articulado de las organizaciones alrededor de la construcción de diagnósticos de realidad desde la perspectiva de las mujeres y la priorización de necesidades desde una perspectiva territorial. Aspirar a incidir en los planes de desarrollo y en las políticas públicas implica un nivel de empoderamiento y capacidad argumentativa, que seguramente no es posible adjudicar a un único proyecto, antes bien, responde a acumulados del trabajo histórico de Con-Vivamos y las organizaciones comunitarias que han perdurado en las comunas.

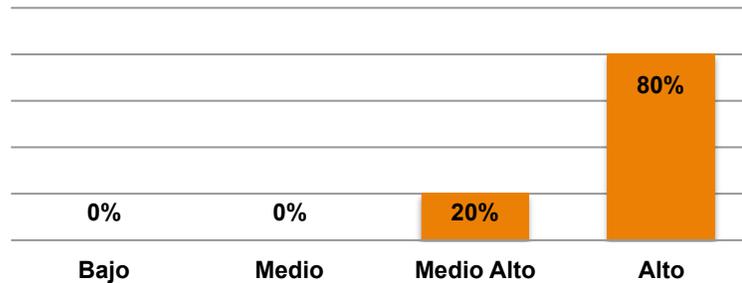
Así mismo, los logros en materia de incidencia no es posible adjudicarlos a la acción exclusiva del proyecto evaluado, sino a la confluencia de acciones de espacios de articulación del movimiento social de mujeres y de las organizaciones populares. Durante el periodo de ejecución del proyecto se registran avances en materia de incidencia, entre los cuales se pueden mencionar los siguientes:

- Se llevó a cabo una agenda de lobby con candidatos y candidatas que constituye también un terreno de aprendizaje para las mujeres populares para el desarrollo la capacidad de presentar demandas específicas. Como resultante de este proceso quedaron constancia firmada de dichos acuerdos y compromisos asumidos por los candidatos y candidatas.
- Las acciones de incidencia adelantadas por las mujeres se realizaron con las agendas territoriales de género y la agenda ciudadana como herramienta que facilita esta gestión política, acciones que pudieron ser adelantadas a pesar de no contar con el material publicado, que estaba previsto para facilitar la acción.
- Los foros con candidatos y candidatas dejaron acuerdos programáticos firmados, los cuales no se pierden pues en el caso de los y las candidatas que no resultaron elegidos, se creó una relación de conversación respetuosa con actores políticos que a su vez validan la actoría política de las mujeres.
- Se ha consolidado el espacio de interlocución con la Secretaría de las Mujeres de Medellín, el proyecto facilitó espacios de trabajo entre las organizaciones comunitarias y la Secretaría en temas concretos como la gestión del CAIM.
- Las acciones de lobby dejaron sentado un antecedente y compromisos específicos adoptados por el hoy alcalde de Medellín, específicamente en relación a la dotación de la Clínica de las Mujeres, el programa La Escuela Busca a la Mujer Adulta, y la destinación presupuestal a proyectos específicos para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, base sobre la cual es posible generar una agenda de incidencia y veeduría durante el periodo de gobierno vigente.
- Las acciones articuladoras en materia de incidencia crearon las condiciones de un alianza fuerte entre la Mesa de Trabajo Mujer de Medellín y las organizaciones de mujeres populares para desarrollar un proyecto de incidencia, veeduría y control político en materia de políticas públicas que afectan la vida de las mujeres, la cual es pertinente dados los indicios de retroceso en la implementación de programas específicos con respecto al gobierno anterior.

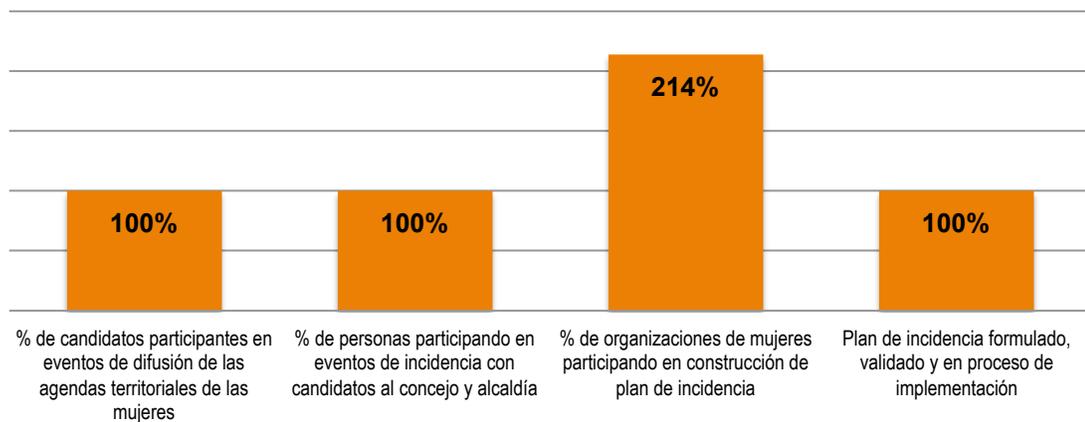
3.4.3. Balance

Desde la perspectiva del equipo implementador el nivel de consolidación de este resultado es alto (80%) y Medio alto (20%), lo cual se valida al revisar el cumplimiento de metas.

Nivel de consolidación del Resultado 4



Logros Alcanzados en relación a las metas - Resultado 4



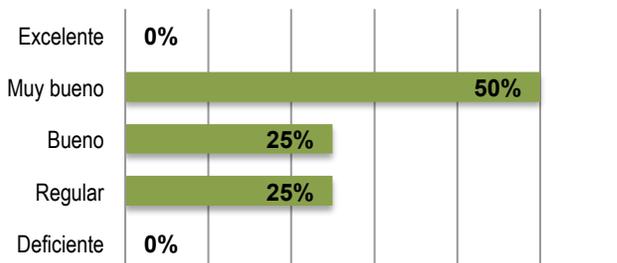
El proyecto logró que 45 organizaciones de mujeres se articularan alrededor de un plan de incidencia, superando la meta inicialmente trazada (21), así mismo a través de la gestión de las mujeres organizadas fueron posicionados los contenidos de las agendas territoriales de género en diversos escenarios. También se cumplió la meta relacionada con el número de candidatos ante los cuales se adelantarían las acciones de lobby. Se registra también el logro de la meta relacionada con la formulación y puesta en marcha del de incidencia alrededor de la Agenda Ciudadana de las Mujeres para Medellín, para el periodo 2015-2019.

3.5. Gestión del Proyecto

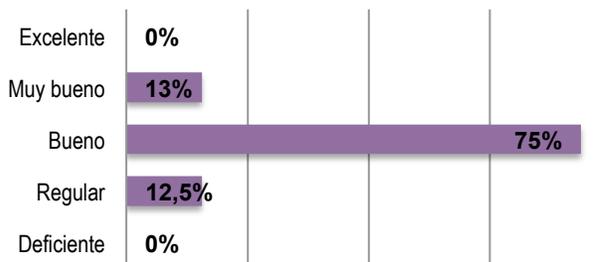
Aspectos evaluados

Los tópicos relacionados con la gestión del proyecto fueron abordados en los grupos focales con los equipos técnicos de Convivamos y Oxfam Intermón, adicionalmente se hizo una calificación individual al conjunto de aspectos de la implementación del proyecto, a continuación los resultados de dicho balance.

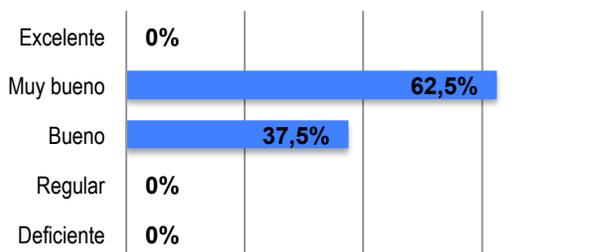
Planeación Anual de Actividades



Monitoreo y Evaluación



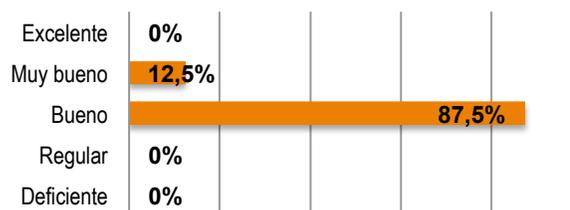
Participación en Toma de decisiones



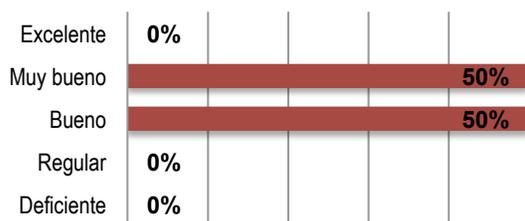
La planeación anual de actividades es calificada positivamente por el 75% de las profesionales, para un 25% es un aspecto que debe ser mejorado, en relación al cronograma de actividades y los tiempos estimados para su logro.

El monitoreo y la evaluación es bien valorado por el 88% de las profesionales, mientras que el 12,5% considera que este proceso no fue óptimo, lo cual invita a hacer una revisión de las evaluaciones internas tanto de profesionales como las valoraciones que se hacen del nivel de avance del plan de trabajo (monitoreo trimestral). Un mejor comportamiento muestra la calificación dada al proceso de toma de decisiones, pues como se observa en la gráfica el 37,5% de las profesionales considera que fue buena y el 62,5% restante le dio la calificación de Muy Buena. La coordinación de acciones entre la corporación Con-Vivamos y el equipo de Oxfam fue bien valorada, el 87,5% considera que fue buena y el 12,5% restante le otorgó la calificación "muy buena" que en una escala numérica equivale a 4 de 5 puntos posibles.

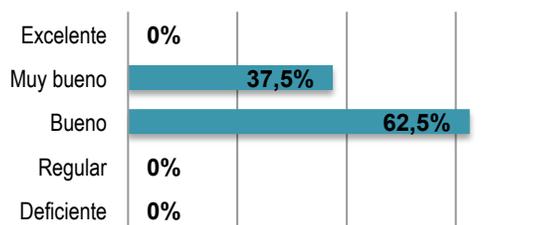
Coordinación acciones Convivamos - Oxfam



Asistencia técnica de Oxfam Intermón

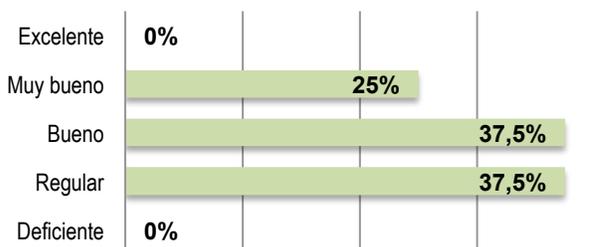


Rendición de Cuentas

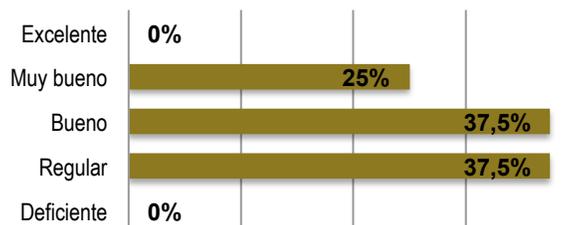


Así mismo se considera que hubo fortaleza en la calidad de la asistencia y acompañamiento técnico ofrecido por Oxfam al desarrollo del proyecto. En cuanto a la rendición de cuentas fue calificada como muy buena por el 37,5% de las profesionales, y el 62,5% considera que es buena, lo cual sugiere que hay elementos a trabajar al respecto, específicamente en cuanto a la forma de reporte de datos primarios (actividades y beneficiarios), así como sobre los criterios para el análisis de la información de avance de las diferentes estrategias de trabajo. La calificación a la comunicación establecida al interior de Convivamos, es decir, entre el equipo de proyecto y otras instancias operativas de la organización, muestra un nivel de disenso y muestra posibles dificultades, el 37,5% considera que el desempeño de este aspecto fue regular durante la implementación del proyecto, el 37,5% considera que fue bueno y el 25% muy bueno. De la misma manera se comportó la calificación de la capacidad para integrar cambios en la estrategia del proyecto, como producto de la retroalimentación obtenida a partir del monitoreo.

Comunicación Interna Convivamos



Capacidad para integrar cambios en la estrategia del proyecto



Nudos en la operativización del proyecto

A través de las entrevistas individuales y grupos focales, fueron identificados al menos tres nudos en la operativización del proyecto. El primero se relaciona con **dificultades de comunicación** que afectaron en momentos específicos la coordinación entre el equipo directivo de Convivamos y el equipo técnico de Oxfam frente a compromisos preestablecidos, lo que llevó a desacuerdos sobre tales compromisos y las fechas fijadas para los mismos. Algunas de estas dificultades pueden estar relacionadas con mecanismos de comunicación poco eficientes al interior de Convivamos, o no tener dentro de las prácticas institucionales incorporada la revisión de las actas de reuniones para lograr el cumplimiento de compromisos acordados previamente con Oxfam Intermón, lo que sugiere hacer una revisión conjunta de la herramienta usada para hacer seguimiento entre una sesión de trabajo y otra. A esto puede contribuir el hecho que Convivamos maneje agendas de trabajo sobrecargadas de actividades de las diferentes líneas de

trabajo institucional, que llevan a hacer perder la perspectiva del proyecto global y concentrarse en resultados específicos, de otro lado se constató que el proyecto hizo recambio de coordinación general en tres oportunidades, lo que también puede llevar a restar eficiencia a la coordinación, pues los tiempos de inducción para el relevo, puede dejar temas y acuerdos previos fuera de contexto.

Un segundo nudo se presentó en relación a los **requerimientos y procedimientos necesarios para la presentación de informes financieros**, pues la información suministrada inicialmente sobre los mismos probablemente no llegó de manera adecuada al área encargada de construir la información y el dossier de soportes contables. Pues a pesar de las actividades de socialización de los procedimientos, fueron de difícil cumplimiento, lo que sugiere que las orientaciones técnicas no son tenidas en cuenta por las personas que producen la información que sirve de insumo para la producción de tales reportes. Algunas tensiones se pudieron ocasionar en el proceso de armonización de los requerimientos internacionales del cooperante, la política del cooperante que acompaña a nivel nacional y la entidad implementadora, se trató de un obstáculo que pudo ser superado con una comunicación y cooperación abierta entre las áreas administrativas tanto de Con-Vivamos como de Oxfam.

El tercer nudo se relacionó con la implementación de la **estrategia de comunicaciones del proyecto**, que si bien respondía a las necesidades de difusión de los cuatro resultados, en la práctica la operativización no respondió a los ritmos del proyecto, de las actividades y de los grupos meta. Las expectativas y metas para la producción de piezas comunicativas se fueron ampliando y al mismo ritmo que se ampliaban los plazos para la publicación de las mismas, un ejemplo de esto es la publicación de las agendas territoriales al cierre del proyecto, cuando el posicionamiento y difusión estaba previsto desde finales del primer año de ejecución. Hoy las mujeres reconocen que es una herramienta valiosa para el trabajo que sigue, desafortunadamente no cumplió a cabalidad su propósito en los tiempos que era requerida. Otras necesidades de difusión, como es la estrategia de posicionamiento del CAIM, no alcanzaron a ser abordadas en el marco del proyecto.

3.6. El Proyecto en Cifras

Indicador	Meta	Logro	%
RESULTADO 1. FORTALECIMIENTO CAPACIDADES DE LAS MUJERES PARA LA INCIDENCIA LOCAL			
Número de mujeres formadas en la Escuela Popular Feminista	100	95	95%
Número de organizaciones de mujeres participantes en proceso de fortalecimiento	21	14	66%
Número de organizaciones de mujeres articuladas a espacios locales	15	15	100%
RESULTADO 2. REDES Y ARTICULACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AGENDAS TERRITORIALES			
Número de organizaciones de mujeres participando en la elaboración de agendas territoriales de género.	21	45	214%
Número de agendas territoriales de género elaboradas	21	21	100%
Número de mujeres líderes delegadas de JAC, JAL y PP participando en eventos de apropiación de Agendas Territoriales	90	63	70%
RESULTADO 3. PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LAS MUJERES			
Número de organizaciones involucradas en la concertación y puesta en marcha del centro de atención integral para las mujeres	17	14	82%
Número de mujeres que acceden a servicios de acompañamiento legal y psicológico	0	302	100%
Número de beneficiarias talleres de prevención de violencias contra las mujeres	0	403	100%
RESULTADO 4. INCIDENCIA POLÍTICA EN PROGRAMAS DE GOBIERNO			
Número de candidatos participantes en eventos de difusión de las agendas territoriales de las mujeres	16	16	100%
Número de personas participando en eventos de incidencia con candidatos al concejo y alcaldía	0	750	100%
Número de organizaciones de mujeres participando en construcción de plan de incidencia	21	45	214%
Plan de incidencia formulado, validado y en proceso de implementación	1	1	100%

4. Hallazgos Evaluativos

4.1. Pertinencia

El proyecto fue formulado como una estrategia orientada a potenciar la actoría política de las mujeres, incrementar las capacidades de gestión e incidencia en diversos escenarios de la participación social y comunitaria de las organizaciones de mujeres, y respuesta a una ciudad que mantiene altos niveles de pobreza y exclusión, que ha sufrido los efectos del conflicto armado y sigue viviendo a la sombra de actores armados ilegales que mantienen su presencia especialmente en las zonas urbano-marginales de la ciudad.

Los indicadores de pobreza, limitado acceso a la educación media y superior y la precariedad en el acceso a la seguridad social siguen siendo bajos especialmente cuando se trata de las mujeres de los sectores populares. En el periodo en que se desarrolla el proyecto se mantuvieron estas condiciones, las estrategias del proyecto respondieron especialmente a la coyuntura electoral como escenario privilegiado para poner a prueba la capacidad de interlocución e incidencia de las organizaciones de mujeres. Las estrategias del proyecto siguen siendo pertinentes y necesarias como respuesta a un contexto que en lo político sigue siendo adverso dada la regresividad de las políticas y programas que se ofrecen a las mujeres en el actual mandato de la alcaldía.

4.2. Consistencia en el diseño del Proyecto

Las estrategias de trabajo definidas para la implementación del proyecto facilitaron un nivel de complementariedad entre los procesos formativos, de atención en salud primaria, movilización e incidencia, con una apuesta metodológica clara para promover procesos de aprendizaje desde la lectura de lo local, la reflexión y la acción colectiva, el “aprender haciendo” desde una apuesta feminista, que se puso en juego al combinar la formación con la acción política independientemente del ámbito de actuación. El proyecto revistió un nivel medio de complejidad, por cuanto su arquitectura implicaba el desarrollo de mecanismos de articulación que facilitara el trabajo conjunto y una adecuada retroalimentación de procesos y productos para la acción integral de la intervención en las comunas de la Zona Nororiental. En la revisión de los documentos del proyecto y los informes anuales se muestra un alto nivel de coherencia y consistencia en la ejecución, la cual se mantuvo desde la elaboración de la matriz de marco lógico y el adecuado uso de este en los procesos de seguimiento y rendición de informes en torno a los cuatro resultados previstos.

En el nivel de las actividades se observa dificultad por la gran cantidad de acciones definidas al interior de cada uno de los resultados, se recomienda identificar actividades globales que definan coberturas y actividades tipo, que dan margen de maniobra. En total se contabilizaron 132 actividades programadas, de las cuales 63 corresponden al primer resultado.

En el nivel de los indicadores se observa predominancia en indicadores de carácter cuantitativo, es importante desarrollar indicadores de orden cualitativo que permitan acopiar información de la calidad de los procesos adelantados que complementen a los primeros y den una mirada mucho más integral de la dinámica de las actividades globales y los resultados para cada período, se recomienda en la fase de formulación identificar los indicadores de proceso y los indicadores de cambio o resultado, así como los indicadores que dan cuenta de las coberturas.

4.3. Eficiencia

La planificación presupuestal permitió ejecutar de manera adecuada los recursos aprobados en la subvención, el proceso de monitoreo presupuestal y de actividades realizado conjuntamente entre el equipo ejecutor y el equipo de Oxfam facilitó la implementación de ajustes y la toma de decisiones de corte administrativa.

Los indicadores de cobertura muestran un alto nivel de eficiencia, dado que con los recursos presupuestados ampliaron las coberturas en algunas líneas de trabajo, tales como el número de participantes en los eventos de lobby y cabildeo y el número de organizaciones articuladas en el espacio de Concertación de la Zona Nororiental, entre otros. No obstante, se observa que el plan de acción fue ambicioso en tanto contenía un número importante de actividades específicas y en la ejecución surgieron otras actividades que incrementaron el plan de trabajo, adicionalmente los tiempos contemplados para su ejecución fueron reducidos y no se contemplaron los imprevistos que en un momento dado pueden afectar el normal desarrollo de los planes de acción, se sugiere para futuras implementaciones hacer una validación de las actividades programadas teniendo en cuenta las condiciones del contexto, las dinámicas locales y la disponibilidad de recursos humanos y financieros del proyecto.

4.4. Eficacia

Los resultados tanto cuantitativos como cualitativos registrados en el desarrollo del proyecto demuestran la gestión del proyecto en cada uno de los resultados, a la vez que aporta evidencias del proceso de fortalecimiento al ejercicio de la ciudadanía de las mujeres y su capacidad de incidencia en la gestión del desarrollo local a través de su participación en diversos escenarios de la vida barrial, comunal y de la ciudad de Medellín, tal como se expresó en el objetivo del proyecto. Como se ha mencionado a lo largo del documento, los resultados específicos se expresan en:

- 95 mujeres, lideresas que participan en organizaciones comunitarias capacitadas en temas de cabildeo, incidencia y participación política de las mujeres en el marco de la Escuela Popular Feminista.
- 14 organizaciones comunitarias fortalecidas a través de un proceso de acompañamiento.
- 45 organizaciones comunitarias articuladas y participando en la elaboración de agendas territoriales de género.
- 63 mujeres líderes delegadas de las JAL,JAC y presupuesto participativo comprometidas y participando en eventos de apropiación de agendas territoriales.
- 14 organizaciones haciendo veeduría y apoyando la implementación del primer Centro de Atención Integral para las Mujeres en la Comuna 1 de Medellín.
- 302 mujeres con acceso a servicios de asesoría legal y psicosocial.
- 403 mujeres de la comuna 1 y aledañas asistiendo a eventos de prevención de las violencias contra las mujeres.

- 16 candidatos y candidatas a la alcaldía y al Concejo de Medellín y a la Asamblea Departamental conocieron las propuestas de las mujeres y se comprometieron con su incorporación en sus planes de gobierno.
- Un plan de incidencia para el posicionamiento de la Agenda Ciudadana de las Mujeres para Medellín avalado y puesto en marcha por 45 organizaciones y la alianza con la Mesa de Trabajo Mujer de Medellín.

4.5. Sostenibilidad

Los resultados alcanzados podrán sostenerse en el tiempo dado que existe un proceso político de base con organizaciones comunitarias que reconocen, legitiman y resguardan los acumulados organizativos y la capacidad de movilización e incidencia política y mantendrán vigentes las apuestas por la participación e incidencia de las mujeres en el desarrollo y la gestión territorial desde un modelo basado en los derechos de las mujeres y su inclusión socioeconómica. De otro lado las mujeres participantes mantienen su compromiso a través del trabajo en sus organizaciones y en el espacio de articulación como es la Concertación de la Zona Nororiental, la Mesa de Trabajo Mujer de Medellín y otras expresiones del movimiento social de mujeres como es la Ruta Pacífica de las Mujeres entre otras.

Adicionalmente las mujeres han logrado apropiarse las Agendas Territoriales de Género y la Agenda Ciudadana de las Mujeres para Medellín como herramientas para alcanzar mayores niveles de incidencia, al cierre del proyecto las mujeres mantienen su participación en los espacios locales ya conquistados como son las Juntas de Acción Comunal, las Juntas Administradoras Locales, los espacios de Presupuesto Participativo y mantienen los escenarios de interlocución con la institucionalidad como es la Secretaría de las Mujeres y el Consejo Territorial de Planeación. Finalmente, el nivel de posicionamiento y visibilidad tanto de las Agendas Territoriales de Género y como de la Agenda Ciudadana de las Mujeres ante diversos sectores políticos, es una oportunidad para mantener las acciones de seguimiento, exigibilidad y vigilancia a los compromisos asumidos durante la vigencia del proyecto.

5. Recomendaciones

A continuación se presentan a consideración del equipo técnico y directivos de Con-Vivamos y del equipo acompañante desde Oxfam Intermón, algunas recomendaciones basadas en los hallazgos de la presente evaluación y que pueden contribuir al mejoramiento en la ejecución de proyectos futuros.

5.1. Procesos Formativos

Como se mencionó en el apartado 3 de este informe, la Escuela Popular Feminista se respalda en el acumulado de años de trabajo comunitario y popular de la Corporación, por lo cual logra un balance en la apuesta pedagógica y programática en coherencia con una visión política de empoderamiento de las mujeres y equidad social, con base en la revisión de algunos testimonios, materiales y medios de verificación del proyecto, se recomienda:

- Aplicar herramientas en la fase de inicio de los ejercicios de formación en cualquier nivel de profundización, a fin de contar con información de base sobre el nivel de conocimiento, destrezas y preconceptos con los que llegan las mujeres y poder evaluar los niveles de desarrollo conceptual y práctica adquiridos por las mujeres en el nivel individual y grupal.
- El nivel básico de formación puede ser implementado de manera diferencial si se trata de mujeres adolescentes y jóvenes, o si es un grupo de mujeres líderes adultas que están en un nivel básico de formación. Algunas jóvenes recomiendan desarrollar un nivel de formación con una pedagogía pensada para las mujeres jóvenes, que en contenidos puede ser muy similar a la propuesta existente, pero que en pedagogía responda más intencionalmente a las características de las formas de aprendizaje de las mujeres jóvenes.
- En relación a la replicabilidad de la formación que se ha venido ofreciendo en la Escuela, es un desafío encontrar los dispositivos pedagógicos que facilite a las mujeres participantes hacer réplicas tanto del contenido, como de la dimensión vivencial de las jornadas. Para muchas mujeres es claro que presupuestalmente no es posible capacitar más mujeres de cada organización, y que resultaría muy beneficioso poder tener jornadas de trabajo en las zonas donde las mujeres se encuentran, sea en el barrio o vereda. Por lo cual se propone desarrollar una estrategia de formación dirigida específicamente a desarrollar capacidades de réplica, al menos para el nivel básico, al estilo "*training for trainers*" o formación de formadoras, lo que a la vez implica desarrollar materiales de fácil uso y consulta para los ejercicios de formación en cascada, significaría a la vez multiplicar escuelas feministas gestionadas y apropiadas por las mujeres.
- Con respecto a los procesos de fortalecimiento de organizaciones comunitarias, el proyecto se propuso llegar a 21 organizaciones y llegó a 14, es decir al 66% de la meta, esto seguramente ocurre como error en la planificación, dado que las demandas de tiempo en lo que significa acompañar procesos de fortalecimiento a las organizaciones pudo haber rebasado la capacidad que tenía el equipo. Se recomienda profundizar tanto

en la conceptualización como en la construcción de indicadores del fortalecimiento organizativo, el proyecto cuenta con elementos de balance que seguramente enriquecerán el ejercicio, de tal suerte que se pueda diseñar de antemano una ruta y herramientas claras para tal fortalecimiento, para que a la luz de estos elementos definir metas acotadas y viables dados los recursos y tiempos disponibles.

5.2. Centros de Atención Integral para las Mujeres

Sin lugar a dudas el resultado previsto en relación a Centro de Atención fue superado con creces con la apertura del mismo y la dinámica que ha venido tomando, a pesar de haber implementado solo uno de los dos centros previstos en el proyecto, focalizando los recursos financieros y humanos en el CAIM en la Comuna 1, pero ampliando la cobertura de los servicios a las comunas 2 y 4 de la zona nor-oriental y a la comuna 3 dado que es una zona priorizada dados los altos índices de violencia sexual contra las mujeres. La dedicación del equipo a cargo y la decisión de Con-Vivamos de mantener el centro a pesar de la carga financiera que representa para la corporación han sido factores determinantes de este éxito. 2017 representa un año de desafíos, algunas recomendaciones con base en la información revisada en la evaluación:

- Resulta de vital importancia desarrollar un dispositivo para recoger sugerencias y quejas, felicitaciones o recomendaciones de las mujeres que asisten al Centro, esta información permite retroalimentar las actividades que se vienen proponiendo, y ajustar la agenda a las necesidades e intereses de las mujeres.
- A pesar de los importantes avances en la interlocución con la Secretaría de las Mujeres de Medellín, resulta precario el tipo de contratación ofrecida a la dupla de profesionales⁶, pues entre otras cosas, dificulta la prestación de los servicios de manera ininterrumpida, mientras se hagan contratos de 3 y 6 meses, siempre habrá periodos en que no se podrá atender la demanda de las mujeres. Esta fase de implementación del centro deja resultados demostrables que pueden ser la base de una mejor negociación de los aportes que la Secretaría debe hacer para el sostenimiento de la infraestructura y los materiales que se requieren para las actividades complementarias a los servicios ofrecidos por las profesionales.
- Resulta inconveniente para la gestión del CAIM el manejo actual que se hace de la información sobre las intervenciones realizadas en materia de psicología y asistencia legal. Si bien el principio de manejo de la confidencialidad de los casos debe ser garantizado desde la Secretaría y vigilado por la Corporación, resulta de vital importancia que Con-Vivamos cuente con información sobre los temas de consulta que están llegando, las rutas y salidas que están dando las profesionales, tanto para el seguimiento a los casos de VIF/VS, como posibilidad de hacer veeduría sobre la calidad de los servicios y la tasa de impunidad que se presenta en dichos casos. Además porque es Con-vivamos quien está facilitando el espacio e intermediando la confianza que las mujeres ponen al asistir a los servicios.

⁶ La principal aportación de la Secretaría de las Mujeres consiste en la provisión de dos profesionales, a lo que se denomina dupla: una psicóloga y una abogada que atienden los casos relacionados con cada área, y tienen la capacidad de trabajar articuladamente en los casos que lo requieren.

- El Centro de Atención ha ido desarrollando una dinámica propia, y abriendo nuevas líneas de trabajo también como fruto de las relaciones que ha ido creando con otras organizaciones sociales y entidades con presencia en la Comuna 1, por lo cual se sugiere revisar la disposición de recursos para reforzar el equipo de trabajo del Centro (tiempos y salarios).

5.3. Incidencia y Agendas territoriales

- El proceso de construcción y validación de las agendas territoriales de género ha dejado seguramente varios aprendizajes y resultados en cuanto a la construcción de alianzas y relaciones entre organizaciones al interior de las comunas, y a la apropiación de información del diagnóstico que se hizo de cada comuna en los temas de salud, educación, inclusión económica, etc. Se recomienda, al menos en las comunas de la zona nororiental, profundizar el análisis que las mujeres pueden hacer sobre el grado de coincidencia de los temas priorizados por las mujeres y las propuestas de los Panes de Desarrollo local, más allá de identificar los vacíos e incompatibilidades, poder ver la tendencia de los procesos de ciudad en cuanto a la exclusión sistemática de las mujeres, la relación de las mujeres con la economía: los empleos que se ofrecen en las comunas, la relación del empleo femenino con la explotación de recursos naturales, en las zonas donde este sea un tema predominante.
- La capacidad de incidencia territorial puede tener un objetivo más acotado. El espacio de Concertación de las organizaciones de mujeres de la Zona Nororiental avanzó en la agenda de trabajo, definiendo prioridades en el tema de salud. Se ha diseñado una campaña y se requieren recursos para poder finalizar el trabajo alrededor de la información recogida para el estudio exploratorio sobre las respuestas en salud que ofrece la zona a las mujeres. Esta puede ser una oportunidad para dar continuidad a la apuesta por la participación de las mujeres en la gestión social y política del territorio.
- En materia de incidencia, es necesario llegar a un mayor nivel de especificidad de los indicadores de logro, esto solo es posible cuando se fijan metas claras y se definen tiempos para alcanzarlas. Por ejemplo, en el tema de salud, las metas pueden precisarse aún más en cuanto a los tipos de servicios que se niegan a las mujeres, los tiempos de atención, el acceso a medicamentos, los servicios complementarios, etc. La información que ya se ha recogido permitirá identificar con precisión la afectación que tienen las mujeres que viven con cáncer de seno o cáncer de útero, con los tiempos de diagnóstico y acceso a la quimioterapia. Un plan de incidencia debe precisar el resultado o cambio que se quiere conseguir, los sujetos sobre los cuales se debe presionar y los mecanismos para generar reacciones positivas hacia el cambio, sea en las políticas, las prácticas, los presupuestos, etc.
- Un reto que se mantiene al cierre del proyecto se relaciona con el desarrollo de instrumentos que permitan a las mujeres a través de ejercicios sistemáticos, hacer veeduría de los impactos que la política pública y los programas adelantados por la alcaldía tienen sobre la vida de las mujeres.

6. Anexos



Evaluación Externa - Escuela Feminista Popular

El siguiente cuestionario, tiene por objeto recolectar los puntos de vista de las mujeres participante en el proyecto "Fortalecimiento de la gestión comunitaria del territorio y los programas de atención integral a los Derechos Humanos de las mujeres en Medellín" adelantado durante 2015-2016 por la Corporación ConVivamos. Su opinión es muy importante para esto, recuerde que no hay respuestas acertadas o erróneas, por favor conteste de la manera más franca posible, con base en su experiencia en las actividades del proyecto. Gracias.

Edad

Barío/ Comuna

Nombre de la organización:

¿Hace cuánto tiempo hace parte de la organización?

¿En cuáles de los niveles de la Escuela Feminista participó?

- Nivel Básico "Reconociendo mis alas de mujer"
- Nivel Intermedio "Tejiendo la vida comunitaria con mis alas de mujer"
- Nivel Avanzado "Con mis alas de mujer puedo volar"

Frecuencia de la participación: Pensando en alguno de los niveles en los que participó, con qué frecuencia asistió?

- Asistí a la jornada inicial
- Asistí a algunas jornadas
- Asistí a casi todas las jornadas
- Asistí a todas las jornadas

¿Cuáles considera usted que fueron los principales aciertos de la propuesta pedagógica y metodológica usada en el desarrollo de la Escuela Feminista Popular?

¿De los temas trabajados, cuáles considera más útiles para su vida personal? Comente

¿Y cuáles son los temas más útiles para su organización? Comente

Desde su experiencia personal en la Escuela, califique los siguientes aspectos

	Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy Alta
Pertinencia de los temas trabajados	<input type="radio"/>				
Adecuación de las actividades formativas a las necesidades de las mujeres	<input type="radio"/>				
Metodología usada para generar participación de las mujeres en las sesiones de formación.	<input type="radio"/>				
Modelo pedagógico y metodología	<input type="radio"/>				
Herramientas y materiales de aprendizaje	<input type="radio"/>				
Aplicabilidad de los contenidos en la vida práctica de las mujeres	<input type="radio"/>				
Herramientas de retroalimentación y seguimiento a aprendizaje de cada mujer	<input type="radio"/>				
La facilitación	<input type="radio"/>				

¿Considera usted que la Escuela logró apoyar el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres participantes?

- Si
 No

Comente su respuesta

La Escuela persigue generar mayor capacidad en las mujeres para exigir y ejercer sus derechos, en su caso personal cuál considera usted que es el principal resultado en este sentido?

En su experiencia personal, cuál es la principal enseñanza que le deja la Escuela y qué proyección le dará usted a estos aprendizajes en su trabajo comunitario en el futuro próximo?

Para una fase posterior qué tipo de ajustes y cambios se pueden proponer a ConVivamos para mejorar la Escuela Feminista Popular?

Puede sugerir nuevos temas, actividades, horarios,etc.

¿De los temas trabajados, cuáles considera más útiles para su vida personal? Comente

¿Y cuáles son los temas más útiles para su organización? Comente

Desde su experiencia personal en la Escuela, califique los siguientes aspectos

	Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy Alta
Pertinencia de los temas trabajados	<input type="radio"/>				
Adecuación de las actividades formativas a las necesidades de las mujeres	<input type="radio"/>				
Metodología usada para generar participación de las mujeres en las sesiones de formación.	<input type="radio"/>				
Modelo pedagógico y metodológico	<input type="radio"/>				
Herramientas y materiales de aprendizaje	<input type="radio"/>				
Aplicabilidad de los contenidos en la vida práctica de las mujeres	<input type="radio"/>				
Herramientas de retroalimentación y seguimiento a aprendizaje de cada mujer	<input type="radio"/>				
La facilitación	<input type="radio"/>				

¿Considera usted que la Escuela logró apoyar el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres participantes?

- Si
- No

Comente su respuesta



Evaluación Externa - Organizaciones de Base

El siguiente cuestionario, tiene por objeto recolectar los puntos de vista de las organizaciones participantes en el proyecto "Fortalecimiento de la gestión comunitaria del territorio y los programas de atención integral a los Derechos Humanos de las mujeres en Medellín" adelantado durante 2015-2016 por la Corporación ConVivamos.

Su opinión es muy importante para esto, recuerde que no hay respuestas acertadas o erróneas, por favor conteste de la manera más franca posible, con base en su experiencia en las actividades del proyecto. Gracias.

Nombre de la Organización

Tiempo de participación en el proyecto (meses)

Estrategias en las que participaron

- Escuela Feminista Popular
- Centro de Atención Integral para mujeres
- Construcción de agenda ciudadana 2015-2019
- Acciones de promoción de los Derechos de las mujeres en comités barriales
- Seminario de fortalecimiento organizativo
- Asesoría de fortalecimiento organizativo
- Eventos de cabildeo con autoridades locales

¿Cuál considera usted que es el principal resultado alcanzado por su organización en materia de participación de las mujeres?

¿Qué factores contribuyeron al logro de este resultado?

¿Considera usted que su organización ha mejorado su capacidad de articulación con otras organizaciones pares?

- Si
- No

Mencione organizaciones o nuevos espacios a las que su organización se ha articulado en los últimos dos años

Su organización participó en la formulación/ implementación del Centro de Atención Integral para Mujeres?

En caso afirmativo, menciónelos

- Si
- No

Comente su experiencia

Cómo caracteriza la participación de su organización en la construcción de las agendas territoriales?

Considera que su organización se ha fortalecido en su capacidad de incidir en el desarrollo local?

Su organización se fortaleció en otros aspectos en el marco de la implementación del proyecto?

Tiene alguna sugerencia para mejorar las actividades y apuestas de este tipo de proyectos?

Comentarios y otras sugerencias

Evaluación Externa - Centro de Atención Integral para Mujeres

El siguiente cuestionario, tiene por objeto recolectar los puntos de vista de las mujeres participantes en el proyecto "Fortalecimiento de la gestión comunitaria del territorio y los programas de atención integral a los Derechos Humanos de las mujeres en Medellín" adelantado durante 2015-2016 por la Corporación ConVivamos. Su opinión es muy importante para esto, recuerde que no hay respuestas acertadas o erróneas, por favor conteste de la manera más franca posible, con base en su experiencia en las actividades del proyecto. Gracias.

Edad

Barrio/ Comuna

Usted acudió a alguno de los servicios prestados por el Centro de Atención Integral para las Mujeres?

- Una sola vez
- Entre dos y cuatro veces
- Más de cuatro veces
- Recibo asistencia permanente

¿Qué tipo de servicios a utilizado?

- Atención psicológica individual
- Atención psicológica grupal
- Asesoría jurídica
- Acompañamiento en proceso de denuncia

Califique de 1 a 5 los siguientes aspectos de la Atención recibida

	Excelente	Muy buena	Buena	Regular	Deficiente
Capacidad de escucha de la profesional que la atendió	<input type="radio"/>				
Privacidad del sitio donde le atendieron	<input type="radio"/>				
Posibilidad de hacer preguntas sobre su caso	<input type="radio"/>				
Confianza para poder expresar sus preocupaciones	<input type="radio"/>				
Comunicación del Centro para dar seguimiento a su caso	<input type="radio"/>				

El Centro de Atención le informó sobre su derecho a la Confidencialidad en el manejo de su información personal?

- Si
- No
- Parcialmente

De un concepto sobre la utilidad del servicio que recibió para resolver su caso

Satisfacción con el resultado alcanzado

Califique de 1 a 5 el grado de satisfacción que usted obtuvo con el servicio proporcionado por el Centro de Atención Integral

1 2 3 4 5

No logré cambios en el caso de mi consulta me siento muy satisfecha con el resultado alcanzado hasta el momento

Recomendaría este servicio a otras mujeres que puedan requerirlo?

Puede sugerir nuevos temas, actividades, horarios, etc.

- Si
- No
- No estoy segura

¿Usted participó en otras actividades programadas en el Centro de Atención?

- Si
- No

¿En cuál/es?

Puede sugerir nuevos temas, actividades, horarios, etc.

- Talleres de autocuidado (prevención primaria en salud)
- Encuentro Sano
- Talleres creativos
- Talleres "Con tinta de mujer"
- Jornada contra-escolar para niños y niñas

De un concepto sobre estas otras actividades en las que participó

Haga sugerencias sobre nuevas actividades o cambios que quiera proponer al Centro de Atención Integral para las Mujeres



Evaluación Externa - Organizaciones Aliadas

El siguiente cuestionario, tiene por objeto recolectar los puntos de vista de las organizaciones aliadas a ConVivamos en el desarrollo del proyecto "Fortalecimiento de la gestión comunitaria del territorio y los programas de atención integral a los Derechos Humanos de las mujeres en Medellín" adelantado durante 2015-2016 por la Corporación ConVivamos.

Su opinión es muy importante para esto, recuerde que no hay respuestas acertadas o erróneas, por favor conteste de la manera más franca posible, con base en su experiencia en las actividades del proyecto. Gracias.

Nombre de la Organización

Conoció o participó en alguna de las estrategias del proyecto?

- Si
 No

Tiempo de participación en el proyecto (meses)

Estrategias que conoció/ en las que participó

- Escuela Feminista Popular
 Centro de Atención Integral para mujeres
 Construcción de agenda ciudadana 2015-2019
 Acciones de promoción de los Derechos de las mujeres en comités barriales
 Seminario de fortalecimiento organizativo
 Asesoría de fortalecimiento organizativo
 Eventos de cabildeo con autoridades locales

¿Cuál considera usted que es la principal contribución de la Escuela Feminista Popular en el fortalecimiento de la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres?

Las estrategias del proyecto contribuyeron a fortalecer la capacidad de las organizaciones de base para participar en la gestión del desarrollo local? De qué manera?

Conoció usted el funcionamiento del Centro de Atención Integral para las Mujeres?

- Si
- No

Cuáles considera usted que son las fortalezas y debilidades de este tipo de Centros, desde la perspectiva de la sostenibilidad?

¿Cuál considera usted que es el aporte del proyecto en el fortalecimiento de las capacidades de articulación de las organizaciones comunitarias en escenarios de incidencia local (Mesa Mujer de Medellín)?

Y cual es el principal logro en materia de incidencia de las mujeres y sus organizaciones en el plan de desarrollo local y/o las políticas públicas en materia de género?

Tiene alguna sugerencia para mejorar las actividades y apuestas de este tipo de proyectos?



Evaluación Externa - Equipo Técnico Convivamos

El siguiente cuestionario, tiene por objeto recolectar los puntos de vista de las Profesionales que trabajaron en el desarrollo del proyecto "Fortalecimiento de la gestión comunitaria del territorio y los programas de atención integral a los Derechos Humanos de las mujeres en Medellín" adelantado durante 2015-2016 por la Corporación ConVivamos.

Su opinión es muy importante para esto, recuerde que no hay respuestas acertadas o erróneas, por favor conteste de la manera más franca posible, con base en su experiencia en las actividades del proyecto. Gracias.

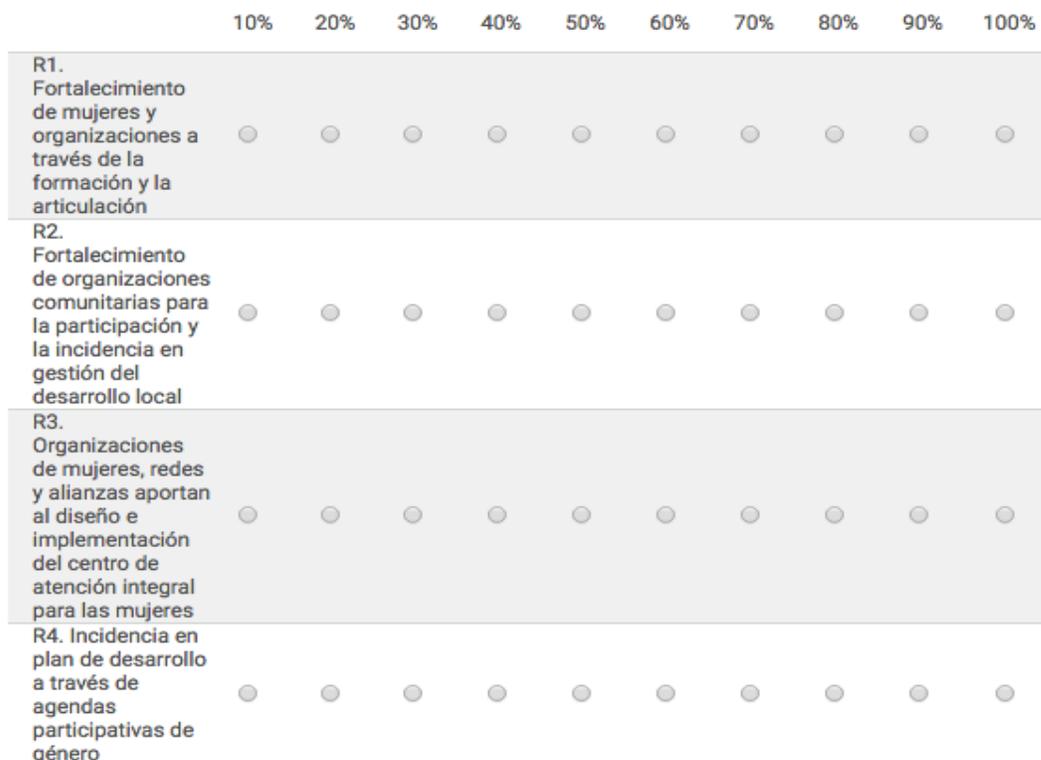
Rol dentro del proyecto

Tiempo que trabajó en el proyecto (meses)

Balance de resultados

Desde su perspectiva personal indique el grado de consolidación de cada uno de los resultados

Es una valoración subjetiva que será contrastada con la mirada de las beneficiarias y otros actores clave



¿Qué factores contribuyeron a que el resultado con mayor calificación se haya consolidado?

¿Qué factores obstaculizaron el resultado al que le dio menor calificación?

Desde su punto de vista, cuáles considera usted que son los cambios más significativos en las mujeres y organizaciones en la capacidad de participación y el ejercicio de ciudadanía de las mujeres?

Considera usted que el proyecto tuvo RESULTADOS NO ESPERADOS?

En caso afirmativo, menciónelos

Gestión del Proyecto

Frente a cada uno de los siguientes aspectos de la gestión del proyecto, por favor califique con la escala indicada

	Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Deficiente
Planeación anual de actividades	<input type="radio"/>				
Monitoreo y evaluación	<input type="radio"/>				
Participación de Convivamos en las decisiones del proyecto	<input type="radio"/>				
Coordinación de acciones con Oxfam Intermon	<input type="radio"/>				
Apoyo técnico de Oxfam Intermón	<input type="radio"/>				
Rendición de cuentas (producción de informes de actividades y presupuestales)	<input type="radio"/>				
Comunicación interna	<input type="radio"/>				
Capacidad de integrar cambios a la estrategia del proyecto	<input type="radio"/>				

¿En qué aspectos considera usted que ConVivamos se fortaleció a través de la implementación de este proyecto?

¿Cuales fueron los temas o aspectos del proyecto que podrían haber generado desgaste institucional?

¿Cómo podría ser mejorada la implementación del proyecto, qué cambios deberían ser introducidos en futuras colaboraciones entre ConVivamos y Oxfam Intermon?

¿Cuáles son los retos más importantes que afronta ConVivamos en la línea programática en la que se inscribe el proyecto evaluado?

Comentarios finales

Comente sobre cualquier otro asunto que considere relevante para esta evaluación